



Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo

 Total Sistema

2° trimestre de 2019

La participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está estructuralmente condicionada por el género.

Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, las manufacturas, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres que trabajan están sobrerrepresentadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. Tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos o tareas domésticas.

Este boletín trimestral tiene por objetivo dar cuenta de aspectos sociodemográficos que caracterizan la población cubierta por el sistema de riesgos del trabajo argentino, configuran su exposición a riesgos laborales, y determinan la accidentabilidad laboral y la litigiosidad del sistema, aportando información que permita reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, las diferentes condiciones laborales que caracterizan su presencia en él y cómo repercuten éstas en su salud.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, este informe se organiza en seis secciones:

1. Una primera parte en donde se presenta un resumen ejecutivo que describe los aspectos más relevantes referidos a la cobertura, la accidentabilidad y la litigiosidad de trabajadores y trabajadoras, en el periodo analizado.
2. Una segunda parte que se centra en la cobertura del sistema de riesgos del trabajo, y provee – primero para mujeres y luego para hombres-, cuadros con distribuciones mensuales absolutas para el trimestre analizado por: edad agrupada, país de origen, provincia donde se declara al trabajador/a, según si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de la 4ª revisión, y salarios brutos promedio por grupos de edad y actividad económica agrupada.
3. El tercer apartado brinda – para mujeres y luego para hombres – información trimestral de casos notificados de accidentes de trabajo -in itinere o en ocasión del trabajo- y enfermedades profesionales según edad agrupada, país de origen, provincia de ocurrencia, si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el CIU 4ª revisión, tipo de siniestro ocurrido, forma de ocurrencia del accidente, naturaleza de la lesión, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la menos un día de baja

laboral y/o con secuela incapacitante (AT y EP), casos mortales y salario bruto promedio por grupos de edad y actividad económica del empleador agrupada según CIIU 4ª revisión.

4. La cuarta sección tiene por objetivo caracterizar la litigiosidad laboral de hombres y mujeres por causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se pueden encontrar cuadros con cantidad absoluta de expedientes judiciales para el trimestre analizado, distribuidas por: edad, actividad económica agrupada y a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, gestión pública o privada del empleador, contingencia reclamada, enfermedades profesionales reclamadas, y porcentajes de incapacidad reclamados.
5. El quinto apartado es un Anexo con un cuadro comparativo de la cantidad de mujeres y varones -con cobertura del sistema- por actividades económicas a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenado en forma descendente según mayor cobertura total. Puede observarse también la diferencia salarial de las mujeres respecto de los hombres en cada actividad, y el índice de masculinidad o razón por género que nos indica en este caso, cantidad de hombres por mujer con cobertura. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de esas actividades.
Al llegar a este punto se subraya: no es objetivo de este informe abordar un fenómeno complejo como el de la brecha salarial por género. **El universo de este informe lo constituyen los trabajadores registrados con cobertura del sistema de riesgos del trabajo – no se cuenta con información de trabajadores informales-, y no disponemos de información actualizada y confiable del puesto u ocupación del trabajador, ni de la cantidad de horas trabajadas, que son algunos de los insumos necesarios para comenzar a abordar la temática**, estableciendo comparaciones diferenciales que permitan contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo, y/o cantidad de horas trabajadas.
6. El sexto apartado incluye un anexo metodológico que refiere a: fuentes de información utilizadas, unidades de análisis y definición de las variables analizadas.

Para finalizar cabe informar que la Resolución SRT 46/18 del 1º de junio del 2018 en su artículo 11, dispuso un cambio de Clasificador de Actividades Económicas, actualizándolo a la última revisión disponible.

Operativamente implicó que: los nuevos contratos ingresados a partir del 1º de junio de 2018 se aseguraran según el clasificador de Actividades Económicas basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU - 4ª revisión-, que los contratos vigentes ya informados a este organismo se adecuarán en un plazo de 180 días, y que transcurrido este plazo la SRT podría adecuarlos de oficio. Estadísticamente permitió ajustarse a la recomendación de Naciones Unidas de adoptar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme vigente, a fin de lograr la comparabilidad internacional, y a la vez acceder a clasificadores actualizados que contemplando la evolución y los cambios en la organización y estructura de las actividades económicas, ofrecen categorías de actividades más detalladas. Así, el principal cambio que se refleja en el presente documento es que las actividades económicas agrupadas pasan de 10 a 21 categorías, ofreciendo así mayor coherencia y menor ambigüedad.

Resumen ejecutivo

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

En el mes de junio de 2019, la población cubierta por el Sistema de Riesgos del Trabajo -trabajadores asalariados registrados-, está compuesta por un 42% de mujeres y un 58% de varones.

El 99,8% de los trabajadores varones se concentra en unidades productivas, mientras que en las mujeres la distribución es diferente: un 86,8 % trabaja en unidades productivas, y un 13,2% en casas particulares.

Según el Clasificador de Actividades Económicas basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme 4ª revisión, el 29,2% de las mujeres registradas y cubiertas se concentra en *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*, el 13,2% en *Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico*, el 12,5% en *Enseñanza* y un 3,6% en *Salud humana y servicios sociales*. Estas 4 actividades concentran en 58,5% de las trabajadoras trabajando en *Servicios Sociales*. Se suma un 9,9% de trabajadoras en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, y apenas un 5% *Industria manufacturera*.

Podemos ver que en la población de varones, la distribución por actividades económicas es más heterogénea. Aun cuando *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria* es la actividad con más trabajadores cubiertos -acumula el 18,6% del total-, un 16,7% trabaja en *Industria manufacturera*, un 13,3% en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, un 9% en *Servicio de transporte y almacenamiento* y un 8% en *Construcción*.

Si se considera longitudinalmente la cobertura según la edad de los trabajadores y su concentración en las diferentes actividades económicas, se observa que al comenzar la vida laboral el 48% de las mujeres trabaja en *Servicios de alojamiento y servicios de comida* (34%) y *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* (14%). A medida que avanza la edad se desplazan al sector de *Administración pública, Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico y Enseñanza*, de tal forma que a partir de los 35 años estas 3 actividades concentran más de la mitad de la población de mujeres registradas.

En términos generales la población de varones es más joven que la de mujeres, más heterogénea en su distribución por actividad económica, y a diferencia de éstas, mantienen esa heterogeneidad más o menos constante a lo largo de todas las edades. El 18% de los varones inician su vida laboral en *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca*, el 15% en *Construcción*. Es mayor la proporción de jóvenes que trabajan en estas actividades riesgosas, que la proporción de varones de más edad. Sumado a los riesgos propios del sector, su juventud es en sí otro factor de riesgo que los hace más proclives a sufrir accidentes de trabajo, dado que a esta edad no han alcanzado a recibir la cualificación y formación necesaria, ni cuentan con experiencia laboral.

Si nos enfocamos en el aspecto salarial, en términos generales la brecha entre hombres y mujeres -asalariados registrados- en el mes de junio de 2019 alcanza el 20,4%: mientras que el salario bruto promedio del total de trabajadores de unidades productivas es de \$46.818 el de las trabajadoras de unidades productivas es de \$38.892. En este punto es necesario aclarar que aunque no se encuentra disponible la información salarial de trabajadores de casas particulares, si consideramos las remuneraciones mínimas estipuladas por ley¹ y la concentración de mujeres en esta actividad, podemos anticipar que la diferencia salarial es aún mayor que la observada.

Uno de los factores que explican las diferencias observadas, es la concentración de mujeres trabajando en sectores económicos como Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, - aglutina el 29% de las mujeres y cobran un promedio de \$ 42.393-; Enseñanza - 13% de la cubiertas cobran un promedio de \$ 28.841 -; y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas - 10% cobran un promedio de \$ 33.630-.

En este punto es necesario recalcar que: este informe tiene como universo de análisis a los trabajadores asalariados registrados y con cobertura; que no contamos con información actualizada y consistente de su ocupación que permita establecer comparaciones diferenciales y contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo; que se desconoce la cantidad de horas diarias trabajadas que nos podría informar del salario promedio por horas; y que no es objetivo de este informe abordar la complejidad de las brecha salarial por género.

Realizada la aclaración, ofrecemos en el anexo un cuadro con las actividades económicas a 3 dígitos declaradas por el empleador a la ART, ordenada según mayor cobertura total, y la información para hombres y mujeres de: la cobertura y el porcentaje que representa en cada grupo, el salario bruto promedio percibido, la diferencia salarial en términos porcentuales - mujeres respecto de varones-, y el índice de masculinidad - o cantidad de hombres por mujer- para cada actividad económica en el mes de Junio 2019. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de estas actividades, con mayor detalle.

Así podemos observar que la actividad que más trabajadores concentra es Servicios de la *Administración pública*, que es una actividad donde el número de mujeres es mayor- 0,8 hombres por mujer-, que

1. Las remuneraciones mínimas mensuales por ley a partir del 1° de junio de 2019, van de \$13.975 a \$19.096

éstas representan el 30% de las mujeres cubiertas, y que cobran el 9% menos que los hombres. Es necesario advertir que dentro de esta categoría se incluyen los gobiernos provinciales y municipales, que en su carácter de empleadores gestionan diversos sectores – educación, salud, fuerzas policiales, administración pública, etc-, unificándolos dentro de esta actividad.

Enseñanza Inicial y primaria es la segunda actividad con mayor cobertura, concentra el 9,7% de las mujeres cubiertas, y el 2,1% del total de varones cubiertos. Siendo la relación de 0,3 hombres por mujer y una actividad históricamente feminizada, las mujeres cobran un 1% menos que los varones. Esto puede deberse a que si bien la actividad económica del empleador es *Enseñanza Inicial y primaria*, y rápidamente tendemos a asumir que los cubiertos son docentes, esta actividad incluye también por ejemplo personal de limpieza y auxiliares, ocupaciones que suelen estar a cargo de las mujeres, y en las que el salario es menor.

La actividad *Enseñanza superior y formación de posgrado*, es la sexta con mayor cobertura, y una de las más igualitarias en relación con la cantidad de hombres y mujeres cubiertos, y el salario bruto percibido: con 0,9 hombres por mujer, la población femenina cobra en promedio un 4% menos que la población de trabajadores varones.

En el puesto 23 encontramos *servicios de hospitales*: registra 0,4 hombres por mujer. Sin embargo, las 62.000 mujeres registradas cobran 10% menos que los 24.000 varones ocupados y cubiertos en esta actividad. Nuevamente un empleador de *servicios y hospitales* tiene en su nómina médicos, pero también enfermeros, auxiliares, personal de limpieza etc, ocupaciones que suelen ser llevadas a cabo por mujeres, y cuyo sueldo es menor al de los médicos.

Como contrapartida podemos observar que *Servicios de transporte automotor* es la cuarta actividad con mayor cobertura, y concentra el 5,1% de los trabajadores cubiertos, y apenas el 0,5% de las mujeres. La relación es de 17 hombres por mujer, y la diferencia salarial muestra que en promedio las mujeres cobran el 20% menos que los varones.

En séptimo lugar encontramos *Servicios de expendio de comidas*. La cantidad de mujeres y varones en este sector representan en cada grupo el 2,2% y 1,9% respectivamente, y las mujeres cobran un 14% menos.

Otra actividad que resulta interesante analizar es *Construcción de edificios y sus partes*. Con 21 varones cada 1 mujer, representa el 3,8% del total de trabajadores cubiertos, y apenas el 0,3% de las mujeres con cobertura. Sin embargo, esta ocupación históricamente masculina, muestra que las mujeres cobran en promedio un 33% más que los hombres. Podemos suponer que la mayor parte de los trabajadores de esta actividad son obreros -albañiles, pintores, plomeros etc.- y una porción menor son profesionales; mientras que en la población femenina el mayor porcentaje, lo conforman profesionales –contadoras, arquitectas o ingenieras.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados.

En el 2° trimestre de 2019 el 69,8% del total de casos notificados, afectaron a la población de varones, mientras que el 30,2% restante involucró a una trabajadora mujer.

Mientras que los accidentes en ocasión de trabajo explican el 69% de los casos notificados por varones, en las mujeres cobran mayor relevancia los accidentes de trayecto: el 34% de los accidentes de mujeres es in itinere.

La edad promedio al accidentarse o enfermarse en hombres es de 36,9 años, y en las mujeres es de 40,4 años: El 80% de los casos notificados de mujeres corresponde a edades entre 25 y 54 años, mientras que en el 73% de los casos en los que el accidentado fue un hombre, las edades iban de 20 a 44 años. Es decir que de la población expuesta masculina, que ya se mencionó que es más joven que la femenina, se accidentan los trabajadores más jóvenes. Mientras que en la población femenina, los rangos de edad donde más accidentes se producen, coinciden con los de mayor población cubierta.

En los varones se observan desequilibrios entre la participación porcentual de los trabajadores cubiertos y los casos notificados. Se destacan el sector de la Construcción con el 8% de los trabajadores cubiertos, y el 13,4% de los casos notificados; e Industrias manufactureras con el 16,7% de los cubiertos y en 23,2% de los casos notificados. En las mujeres se observa este desequilibrio en la actividad Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, en donde se concentran el 29% de las trabajadoras cubiertas, y se ocasionan el 38,3% de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El porcentaje de casos con secuelas incapacitantes en la población masculina (6,1%), duplica al de la población femenina (2,9%).

Durante el 2° trimestre de 2019 fallecieron 138 trabajadores por accidentes laborales: 125 varones (90,6%) y 13 mujeres (9,4%). El 92,3% de los casos mortales de trabajadoras mujeres fue accidentes in itinere, mientras que en la población de varones el 53,6% fue por accidentes de trabajo, y el 45,6% por accidentes de trayecto.

Litigiosidad del sistema

Durante el 2° trimestre de 2019 se notificaron un total de 17.682 juicios al Registro Nacional de Litigiosidad. En el 79,8% de los casos los demandantes son trabajadores varones, y de éstos, el 99,9% son trabajadores de unidades productivas.

En los juicios en los que las demandantes son mujeres, el 90,6% de los casos son de trabajadoras de unidades productivas, y el 9,4% de trabajadoras de casas particulares.

El promedio de edad al momento del accidente del trabajador que inició una demanda laboral es de 38,7 años en los varones, y 40,7 años en las mujeres. Si consideramos las 3 dimensiones de análisis -cobertura, accidentabilidad y litigiosidad-, el promedio de edad de mujeres no varía. La población de varones dentro del sistema de riesgos del trabajo es más joven que la de mujeres – en promedio 39,7 años- ; tienden a accidentarse los hombres más jóvenes – una media de edad de 36,9 años-, e inician juicio aquellos que se accidentan a los 38,7 años promedio.

En el 21,1% de las demandas judiciales de las mujeres, el empleador es un organismo público/sociedad del estado. En los varones este porcentaje disminuye al 11,4%.

Siguiendo la accidentabilidad laboral diferencial de hombres y mujeres, el 29,2% de los expedientes judiciales en los que la demandante es una trabajadora, la contingencia reclamada es por un accidente in itinere, y en el 42,5% de los casos es por accidentes de trabajo. En los varones las demandas por accidentes de trabajo representan el 55,2% de los juicios, mientras que por accidentes in itinere el 16,9%. Por su parte, las enfermedades profesionales – dentro y fuera del listado- representan el 28,2% de los juicios iniciados por mujeres, y el 28% de los litigios iniciado por varones.

Finalmente, los reclamos por incapacidad disminuyen respecto de igual trimestre del año anterior, y representan el 75,2% y el 75,9% del total de juicios de mujeres y hombres, respectivamente.

Cobertura de riesgos de trabajo.

Cuadros y gráficos. 2° trimestre. 2018 – 2019

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Total trabajadoras cubiertas	3.966.671	3.963.998	3.928.819	3.938.855	3.962.127	3.961.598	-0,7%	0,0%	0,8%
Unidades productivas	3.494.580	3.485.349	3.444.103	3.446.531	3.454.333	3.436.955	-1,4%	-0,9%	-0,2%
Casas Particulares	472.091	478.649	484.716	492.324	507.794	524.643	4,3%	6,1%	8,2%
Edad									
16 a 19	28.265	26.615	25.493	22.484	21.506	20.667	-20,5%	-19,2%	-18,9%
20 a 24	263.934	258.679	255.447	239.069	235.982	233.533	-9,4%	-8,8%	-8,6%
25 a 29	518.588	517.104	513.430	493.668	495.247	494.122	-4,8%	-4,2%	-3,8%
30 a 34	578.884	578.863	575.048	575.330	578.343	577.616	-0,6%	-0,1%	0,4%
35 a 39	601.223	601.252	596.261	593.140	597.134	595.996	-1,3%	-0,7%	0,0%
40 a 44	550.342	552.617	549.380	571.605	578.329	579.741	3,9%	4,7%	5,5%
45 a 49	467.134	468.488	465.177	481.406	486.148	487.278	3,1%	3,8%	4,8%
50 a 54	383.790	384.828	380.906	390.007	393.127	393.989	1,6%	2,2%	3,4%
55 a 59	300.086	301.576	298.900	307.664	310.241	311.960	2,5%	2,9%	4,4%
60 a 64	138.840	138.949	136.085	141.267	142.360	143.320	1,7%	2,5%	5,3%
65 y más	70.564	70.745	70.006	68.157	68.621	69.396	-3,4%	-3,0%	-0,9%
Sin datos	65.021	64.282	62.686	55.058	55.089	53.980	-15,3%	-14,3%	-13,9%
Actividad económica del empleador agrupada. CIIU 4ª Rev.									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	46.864	42.710	39.711	47.336	44.374	40.850	1,0%	3,9%	2,9%
Explotación de minas y canteras	7.560	8.555	8.668	9.697	9.697	9.852	28,3%	13,4%	13,7%
Industria manufacturera	219.790	216.338	214.962	202.725	200.697	199.281	-7,8%	-7,2%	-7,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11.283	11.310	11.313	11.480	11.484	11.499	1,7%	1,5%	1,6%

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.									
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	26.969	26.322	26.436	24.450	24.224	24.643	-9,3%	-8,0%	-6,8%
Construcción	26.258	26.133	25.975	26.724	26.490	26.439	1,8%	1,4%	1,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	416.552	412.151	410.141	398.274	393.521	392.068	-4,4%	-4,5%	-4,4%
Servicio de transporte y almacenamiento	84.180	83.465	82.650	95.630	96.198	93.690	13,6%	15,3%	13,4%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	127.453	123.240	120.089	124.988	120.492	117.548	-1,9%	-2,2%	-2,1%
Información y comunicaciones	84.180	83.465	82.650	79.198	78.810	78.972	-7,0%	-7,4%	-7,2%
Intermediación financiera y servicios de seguros	113.412	112.838	116.034	129.062	128.567	133.186	13,8%	13,9%	14,8%
Servicios inmobiliarios	58.701	57.524	56.496	66.329	64.705	64.612	13,0%	12,5%	14,4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	228.164	226.949	224.263	180.287	179.140	175.915	-21,0%	-21,1%	-21,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	90.561	88.392	87.795	95.943	93.238	92.260	5,9%	5,5%	5,1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.150.406	1.159.437	1.160.046	1.140.409	1.165.349	1.156.564	-0,9%	0,5%	-0,3%
Enseñanza	486.683	491.200	494.622	488.976	492.836	495.719	0,5%	0,3%	0,2%
Salud humana y servicios sociales	139.166	139.040	138.632	140.497	142.434	140.640	1,0%	2,4%	1,4%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	38.042	37.421	37.060	40.815	40.091	39.904	7,3%	7,1%	7,7%
Servicios de asociaciones y servicios personales	135.997	135.878	102.784	138.185	135.672	136.956	1,6%	-0,2%	33,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	472.091	478.642	484.716	492.324	507.794	524.643	4,3%	6,1%	8,2%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.275	1.282	1.278	5.513	6.300	6.344	-	-	-
Sin datos	78	133	121	13	14	13	-	-	-

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2018 - 2019

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Total trabajadoras cubiertas	3.966.671	3.963.998	3.928.819	3.938.855	3.962.127	3.961.598	-0,7%	0,0%	0,8%
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.									
Servicios de la Administración Pública	1.026.634	1.035.843	1.036.733	1.009.350	1.033.934	1.025.393	-1,7%	-0,2%	-1,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	472.091	478.649	484.716	492.324	507.794	524.643	4,3%	6,1%	8,2%
Enseñanza inicial y primaria	382.026	386.466	390.212	340.261	342.703	338.034	-10,9%	-11,3%	-13,4%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	114.781	114.584	114.277	124.578	124.961	124.711	8,5%	9,1%	9,1%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	114.250	112.911	111.884	110.170	108.714	108.191	-3,6%	-3,7%	-3,3%
Enseñanza superior y formación de posgrado	64.683	64.718	63.529	100.515	101.003	108.126	55,4%	56,1%	70,2%
Servicios de asociaciones n.c.p.	106.073	106.219	73.260	102.086	100.232	100.859	-3,8%	-5,6%	37,7%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	112.706	112.265	109.565	100.568	98.728	95.313	-10,8%	-12,1%	-13,0%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	78.638	76.394	74.718	79.204	76.242	75.386	0,7%	-0,2%	0,9%
Venta al por menor en comercios no especializados	78.726	77.466	77.432	70.291	69.467	69.024	-10,7%	-10,3%	-10,9%
Resto de las actividades	1.416.063	1.398.483	1.392.493	1.409.508	1.398.349	1.391.918	-0,5%	0,0%	0,0%

Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 2° Trimestre. 2018 - 2019

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Total de trabajadoras cubiertas	3.966.671	3.963.998	3.928.819	3.938.855	3.962.127	3.961.598	-0,7%	0,0%	0,8%
Pais de origen									
Argentina	3.768.260	3.765.675	3.729.923	3.731.511	3.753.245	3.750.236	-1,0%	-0,3%	0,5%
Otros países	198.359	198.274	198.849	207.307	208.844	211.323	4,5%	5,3%	6,3%
sin datos	52	49	47	37	38	39	-28,8%	-22,4%	-17,0%
Provincias y regiones									
Central	2.966.619	2.963.426	2.930.420	2.934.465	2.952.331	2.968.509	-1,1%	-0,4%	1,3%
C.A.B.A.	1.032.012	1.029.958	1.031.089	1.028.051	1.027.469	1.035.784	-0,4%	-0,2%	0,5%
Buenos Aires	1.323.449	1.321.945	1.287.049	1.295.631	1.308.472	1.313.146	-2,1%	-1,0%	2,0%
Córdoba	260.474	260.661	260.093	260.280	260.408	262.677	-0,1%	-0,1%	1,0%
Santa Fe	229.807	231.299	232.550	228.949	232.640	232.917	-0,4%	0,6%	0,2%
Entre Ríos	120.877	119.563	119.639	121.554	123.342	123.985	0,6%	3,2%	3,6%
Cuyo	274.515	278.484	275.096	278.681	278.989	277.283	1,5%	0,2%	0,8%
Mendoza	176.025	177.073	173.204	175.541	176.339	173.655	-0,3%	-0,4%	0,3%
San Juan	58.125	57.891	58.127	59.733	59.320	60.248	2,8%	2,5%	3,6%
San Luis	40.365	43.520	43.765	43.407	43.330	43.380	7,5%	-0,4%	-0,9%
NEA	144.744	146.117	146.473	145.683	147.459	148.730	0,6%	0,9%	1,5%
Corrientes	63.388	64.048	64.311	64.231	64.967	65.226	1,3%	1,4%	1,4%
Chaco	34.498	34.726	34.826	34.263	34.379	35.096	-0,7%	-1,0%	0,8%
Formosa	9.216	9.283	9.380	9.197	9.464	9.608	-0,2%	1,9%	2,4%
Misiones	37.642	38.060	37.956	37.992	38.649	38.800	0,9%	1,5%	2,2%
NOA	305.727	303.277	304.302	306.390	309.312	313.352	0,2%	2,0%	3,0%
Catamarca	12.192	12.425	12.462	12.055	12.081	12.396	-1,1%	-2,8%	-0,5%
Jujuy	19.523	17.760	17.728	19.898	18.360	18.438	1,9%	3,4%	4,0%
La Rioja	12.088	11.403	11.111	11.971	11.588	11.547	-1,0%	1,6%	3,9%
Salta	91.907	90.398	90.399	90.984	90.570	91.134	-1,0%	0,2%	0,8%
Sgo. del Estero	54.568	54.616	54.917	55.650	55.667	55.762	2,0%	1,9%	1,5%
Tucumán	115.449	116.675	117.685	115.832	121.046	124.075	0,3%	3,7%	5,4%
Patagonia	275.066	272.693	272.526	273.574	273.956	253.624	-0,5%	0,5%	-6,9%
Neuquén	70.758	70.566	70.700	72.822	73.058	53.013	2,9%	3,5%	-25,0%
Chubut	39.812	38.816	38.727	39.177	39.089	38.744	-1,6%	0,7%	0,0%
Río Negro	82.646	81.748	81.573	81.915	82.153	82.043	-0,9%	0,5%	0,6%
Santa Cruz	18.470	18.181	17.861	18.187	17.841	17.466	-1,5%	-1,9%	-2,2%
Tierra del Fuego	29.961	29.872	29.738	28.528	28.333	28.524	-4,8%	-5,2%	-4,1%
La Pampa	33.419	33.510	33.927	32.945	33.482	33.834	-1,4%	-0,1%	-0,3%
Sin datos	-	1	2	62	80	100			

Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Salario bruto promedio por rango de edad	\$26.707	\$27.596	\$27.476	\$37.278	\$38.099	\$38.892	39,6%	38,1%	41,6%
16 a 19	\$ 10.610	\$ 10.716	\$ 10.884	\$ 14.356	\$ 14.355	\$ 14.581	35,3%	34,0%	34,0%
20 a 24	\$ 15.739	\$ 16.612	\$ 16.580	\$ 21.660	\$ 22.151	\$ 22.683	37,6%	33,3%	36,8%
25 a 29	\$ 20.294	\$ 21.231	\$ 21.127	\$ 28.254	\$ 28.928	\$ 29.603	39,2%	36,3%	40,1%
30 a 34	\$ 24.060	\$ 24.868	\$ 24.735	\$ 33.417	\$ 34.045	\$ 34.824	38,9%	36,9%	40,8%
35 a 39	\$ 26.490	\$ 27.244	\$ 27.064	\$ 36.963	\$ 37.726	\$ 38.410	39,5%	38,5%	41,9%
40 a 44	\$ 28.857	\$ 29.578	\$ 29.381	\$ 40.139	\$ 40.621	\$ 41.421	39,1%	37,3%	41,0%
45 a 49	\$ 30.742	\$ 31.776	\$ 31.501	\$ 43.016	\$ 43.806	\$ 44.501	39,9%	37,9%	41,3%
50 a 54	\$ 32.222	\$ 33.283	\$ 33.272	\$ 45.209	\$ 46.350	\$ 47.063	40,3%	39,3%	41,5%
55 a 59	\$ 34.180	\$ 35.143	\$ 35.308	\$ 47.116	\$ 48.206	\$ 49.565	37,8%	37,2%	40,4%
60 a 64	\$ 35.932	\$ 36.761	\$ 36.852	\$ 47.728	\$ 49.554	\$ 50.692	32,8%	34,8%	37,6%
65 y más	\$ 34.045	\$ 33.980	\$ 34.122	\$ 42.999	\$ 44.984	\$ 45.969	26,3%	32,4%	34,7%
Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.	\$26.707	\$27.596	\$27.476	\$37.278	\$38.099	\$38.892	35,8%	36,5%	35,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 16.643	\$ 16.921	\$ 17.295	\$ 24.219	\$ 24.045	\$ 25.405	45,5%	42,1%	46,9%
Explotación de minas y canteras	\$ 89.850	\$ 64.329	\$ 67.782	\$ 119.382	\$ 94.001	\$100.956	32,9%	46,1%	48,9%
Industria manufacturera	\$ 32.054	\$ 30.905	\$ 30.687	\$ 44.595	\$ 43.795	\$ 43.982	39,1%	41,7%	43,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 65.798	\$ 53.691	\$ 55.784	\$ 92.128	\$ 81.756	\$ 79.356	40,0%	52,3%	42,3%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 18.920	\$ 19.992	\$ 19.640	\$ 30.116	\$ 31.475	\$ 30.955	59,2%	57,4%	57,6%
Construcción	\$ 26.449	\$ 27.332	\$ 27.770	\$ 38.167	\$ 38.536	\$ 40.047	44,3%	41,0%	44,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$22.917	\$23.958	\$23.677	\$33.559	\$32.872	\$33.630	46,4%	37,2%	42,0%

Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 27.959	\$ 30.007	\$ 29.126	\$ 37.564	\$ 37.740	\$ 38.979	34,4%	25,8%	33,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 14.944	\$ 14.923	\$ 15.248	\$ 19.523	\$ 19.932	\$ 20.980	30,6%	33,6%	37,6%
Información y comunicaciones	\$ 36.427	\$ 32.163	\$ 32.165	\$ 54.913	\$ 49.422	\$ 48.613	50,7%	53,7%	51,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 47.090	\$ 44.974	\$ 50.363	\$ 68.889	\$ 65.236	\$ 76.690	46,3%	45,1%	52,3%
Servicios inmobiliarios	\$ 18.455	\$ 19.465	\$ 19.764	\$ 28.431	\$ 27.968	\$ 28.548	54,1%	43,7%	44,4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 31.248	\$ 31.931	\$ 31.045	\$ 41.591	\$ 42.897	\$ 41.549	33,1%	34,3%	33,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 16.557	\$ 17.177	\$ 17.093	\$ 23.040	\$ 23.684	\$ 23.921	39,2%	37,9%	39,9%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 28.961	\$ 31.031	\$ 30.436	\$ 39.807	\$ 41.993	\$ 42.393	37,4%	35,3%	39,3%
Enseñanza	\$ 19.631	\$ 20.679	\$ 20.887	\$ 26.959	\$ 29.287	\$ 28.841	37,3%	41,6%	38,1%
Salud humana y servicios sociales	\$ 25.423	\$ 25.671	\$ 25.444	\$ 34.058	\$ 35.891	\$ 35.695	34,0%	39,8%	40,3%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 20.638	\$ 21.799	\$ 21.893	\$ 28.637	\$ 30.203	\$ 31.886	38,8%	38,6%	45,6%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 24.641	\$ 26.593	\$ 23.915	\$ 35.552	\$ 35.758	\$ 37.588	43,6%	33,8%	56,4%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-	-			
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 27.075	\$ 28.611	\$ 30.548	\$ 34.403	\$ 37.919	\$ 38.866	27,1%	32,5%	27,2%
Sin datos	\$15.965	\$17.426	\$17.333	\$25.869	\$22.327	\$25.094	62,0%	28,1%	44,8%

(*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Total de trabajadores cubiertos	5.667.700	5.631.103	5.583.610	5.529.301	5.516.759	5.481.841	-2,4%	-2,0%	-1,8%
Unidades productivas	5.656.030	5.619.294	5.571.657	5.516.891	5.504.011	5.468.649	-2,5%	-2,1%	-1,8%
Casas Particulares	11.670	11.809	11.953	12.410	12.748	13.192	6,3%	8,0%	10,4%
Edad									
16 a 19	68.017	64.458	61.088	55.021	53.278	50.972	-19,1%	-17,3%	-16,6%
20 a 24	523.140	512.216	502.078	472.261	462.679	453.760	-9,7%	-9,7%	-9,6%
25 a 29	816.329	807.141	797.901	771.270	765.436	758.720	-5,5%	-5,2%	-4,9%
30 a 34	856.856	851.304	845.766	836.815	834.135	828.903	-2,3%	-2,0%	-2,0%
35 a 39	866.615	862.354	857.023	841.033	840.258	835.450	-3,0%	-2,6%	-2,5%
40 a 44	727.915	727.868	725.813	745.885	749.815	748.587	2,5%	3,0%	3,1%
45 a 49	584.636	583.210	579.562	590.543	592.694	591.262	1,0%	1,6%	2,0%
50 a 54	469.104	468.369	465.113	468.309	469.413	467.007	-0,2%	0,2%	0,4%
55 a 59	370.594	370.400	368.408	370.616	371.024	369.691	0,0%	0,2%	0,3%
60 a 64	252.037	251.698	249.505	250.677	250.886	250.411	-0,5%	-0,3%	0,4%
65 y más	122.270	122.003	121.375	118.121	118.370	118.401	-3,4%	-3,0%	-2,5%
Sin datos	10.187	10.082	9.978	8.750	8.771	8.677	-14,1%	-13,0%	-13,0%
Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	322.682	317.256	307.616	330.813	329.338	320.089	2,5%	3,8%	4,1%
Explotación de minas y canteras	60.076	62.470	62.615	67.143	66.868	67.371	11,8%	7,0%	7,6%
Industria manufacturera	991.727	982.807	977.565	931.252	923.593	916.736	-6,1%	-6,0%	-6,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	57.366	57.222	57.232	56.357	56.222	56.301	-1,8%	-1,7%	-1,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	64.216	62.798	63.527	69.606	68.947	68.483	8,4%	9,8%	7,8%
Construcción	444.758	443.607	443.641	439.993	436.901	437.932	-1,1%	-1,5%	-1,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	768.162	762.380	758.947	736.509	732.345	729.477	-4,1%	-3,9%	-3,9%
Servicio de transporte y almacenamiento	513.058	508.239	503.401	508.560	505.111	494.826	-0,9%	-0,6%	-1,7%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	152.240	148.745	145.494	147.116	142.729	140.355	-3,4%	-4,0%	-3,5%
Información y comunicaciones	153.206	153.334	153.815	158.520	157.259	157.411	3,5%	2,6%	2,3%
Intermediación financiera y servicios de seguros	122.009	121.621	123.580	130.813	130.562	133.481	7,2%	7,4%	8,0%

Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 2° Trimestre. 2018 - 2019

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.									
Servicios inmobiliarios	98.721	96.423	93.967	93.513	91.283	90.613	-5,3%	-5,3%	-3,6%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	210.293	207.233	206.078	163.779	161.227	159.233	-22,1%	-22,2%	-22,7%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	242.078	237.730	233.862	231.497	226.179	226.369	-4,4%	-4,9%	-3,2%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.017.548	1.019.566	1.017.886	1.000.863	1.025.007	1.018.213	-1,6%	0,5%	0,0%
Enseñanza	226.696	227.970	229.816	231.593	232.954	234.398	2,2%	2,2%	2,0%
Salud humana y servicios sociales	53.269	53.250	53.142	52.464	54.255	53.548	-1,5%	1,9%	0,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	59.456	58.355	57.674	61.037	59.441	59.605	2,7%	1,9%	3,3%
Servicios de asociaciones y servicios personales	97.076	96.910	80.432	100.590	98.174	98.647	3,6%	1,3%	22,6%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	11.670	11.809	11.953	12.410	12.748	13.192	6,3%	8,0%	10,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.253	1.249	1.240	4.848	5.593	5.538	-	-	-
Sin datos	140	129	127	25	23	23	-	-	-
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.									
Servicios de la Administración Pública	794.722	797.633	797.127	775.275	798.433	792.518	-2,4%	0,1%	-0,6%
Servicio de transporte automotor	306.282	303.191	299.408	287.749	286.133	278.491	-6,1%	-5,6%	-7,0%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	216.088	215.214	214.036	220.945	221.945	221.057	2,2%	3,1%	3,3%
Construcción de edificios y sus partes	204.175	203.584	203.307	206.547	205.609	207.699	1,2%	1,0%	2,2%
Servicios de seguridad e investigación	140.637	139.392	136.747	135.019	132.257	131.408	-4,0%	-5,1%	-3,9%
Enseñanza inicial y primaria	150.871	152.231	155.092	122.067	122.780	116.812	-19,1%	-19,3%	-24,7%
Venta al por menor en comercios no especializados	110.568	109.914	109.592	103.240	102.451	102.059	-6,6%	-6,8%	-6,9%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	105.172	102.725	100.688	105.430	100.676	100.984	0,2%	-2,0%	0,3%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	92.209	91.219	90.532	90.216	89.419	89.578	-2,2%	-2,0%	-1,1%
Enseñanza superior y formación de posgrado	57.365	57.201	55.861	86.910	87.209	94.342	51,5%	52,5%	68,9%
Resto de las actividades	3.489.611	3.458.799	3.421.220	3.395.903	3.369.847	3.346.893	-2,7%	-2,6%	-2,2%

Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 2° Trimestre. 2018 - 2019

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
total de trabajadores cubiertos	5.667.700	5.631.103	5.583.610	5.529.301	5.516.759	5.481.841	-2,4%	-2,0%	-1,8%
Pais de origen									
Argentina	5.418.508	5.383.224	5.336.181	5.276.601	5.266.562	5.233.377	-2,6%	-2,2%	-1,9%
Otros Países	249.110	247.797	247.347	252.628	250.123	248.391	1,4%	0,9%	0,4%
sin datos	82	82	82	72	74	73	-12,2%	-	-11,0%
Provincias y regiones									
Central	4.016.204	3.989.719	3.957.476	3.889.064	3.882.784	3.868.487	-3,2%	-2,7%	-2,2%
C.A.B.A.	1.288.198	1.279.092	1.275.547	1.262.973	1.253.111	1.250.927	-2,0%	-2,0%	-1,9%
Buenos Aires	1.775.879	1.763.269	1.739.158	1.705.115	1.709.767	1.699.532	-4,0%	-3,0%	-2,3%
Córdoba	395.909	393.244	390.877	376.598	374.052	373.739	-4,9%	-4,9%	-4,4%
Santa Fe	401.748	400.042	398.590	392.097	393.196	391.392	-2,4%	-1,7%	-1,8%
Entre Ríos	154.470	154.072	153.304	152.281	152.658	152.897	-1,4%	-0,9%	-0,3%
Cuyo	417.644	416.022	399.739	413.835	412.940	398.618	-0,9%	-0,7%	-0,3%
Mendoza	260.320	258.154	243.712	257.210	257.289	243.790	-1,2%	-0,3%	0,0%
San Juan	97.446	96.868	95.502	97.781	96.511	95.282	0,3%	-0,4%	-0,2%
San Luis	59.878	61.000	60.525	58.844	59.140	59.546	-1,7%	-3,0%	-1,6%
NEA	289.941	294.524	296.302	281.420	285.222	286.700	-2,9%	-3,2%	-3,2%
Corrientes	101.569	101.636	101.351	99.622	99.988	99.408	-1,9%	-1,6%	-1,9%
Chaco	69.421	69.196	69.933	65.756	65.749	66.115	-5,3%	-5,0%	-5,5%
Formosa	22.703	22.983	23.053	21.341	21.405	21.463	-6,0%	-6,9%	-6,9%
Misiones	96.248	100.709	101.965	94.701	98.080	99.714	-1,6%	-2,6%	-2,2%
NOA	508.514	504.867	508.180	507.312	507.975	514.574	-0,2%	0,6%	1,3%
Catamarca	24.654	24.697	24.211	22.960	22.588	22.406	-6,9%	-8,5%	-7,5%
Jujuy	47.764	46.059	46.731	48.176	45.642	46.469	0,9%	-0,9%	-0,6%
La Rioja	29.755	26.835	25.574	29.250	26.999	26.302	-1,7%	0,6%	2,8%
Salta	131.770	128.458	128.916	131.253	128.821	129.418	-0,4%	0,3%	0,4%
Sgo. del Estero	79.885	79.711	79.555	78.522	78.343	77.998	-1,7%	-1,7%	-2,0%
Tucumán	194.686	199.107	203.193	197.151	205.582	211.981	1,3%	3,3%	4,3%
Patagonia	435.397	425.971	421.913	437.668	427.836	413.460	0,5%	0,4%	-2,0%
Neuquén	114.240	112.891	112.553	120.604	118.498	109.139	5,6%	5,0%	-3,0%
Chubut	80.648	78.126	76.868	80.122	78.747	76.883	-0,7%	0,8%	0,0%
Río Negro	110.240	106.363	103.992	109.897	105.691	103.645	-0,3%	-0,6%	-0,3%
Santa Cruz	50.672	49.478	49.655	51.185	49.823	49.151	1,0%	0,7%	-1,0%
Tierra del Fuego	40.634	40.142	39.887	37.803	37.119	36.702	-7,0%	-7,5%	-8,0%
La Pampa	38.963	38.971	38.958	38.057	37.958	37.940	-2,3%	-2,6%	-2,6%
Sin datos	-	-	-	2	2	2	-	-	-

Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN
Salario bruto promedio, por rango de edad	\$ 32.259	\$ 32.429	\$ 32.680	\$ 45.514	\$ 45.567	\$ 46.818	41,1%	40,5%	43,3%
16 a 19	\$ 12.276	\$ 12.366	\$ 12.732	\$ 16.721	\$ 16.997	\$ 17.743	36,2%	37,4%	39,4%
20 a 24	\$ 17.631	\$ 18.194	\$ 18.644	\$ 24.372	\$ 24.843	\$ 26.255	38,2%	36,5%	40,8%
25 a 29	\$ 23.057	\$ 23.701	\$ 24.166	\$ 31.957	\$ 32.487	\$ 34.049	38,6%	37,1%	40,9%
30 a 34	\$ 28.500	\$ 28.947	\$ 29.442	\$ 39.732	\$ 40.052	\$ 41.670	39,4%	38,4%	41,5%
35 a 39	\$ 32.388	\$ 32.612	\$ 33.003	\$ 45.489	\$ 45.711	\$ 47.137	40,5%	40,2%	42,8%
40 a 44	\$ 36.437	\$ 36.177	\$ 36.233	\$ 51.165	\$ 50.522	\$ 51.603	40,4%	39,7%	42,4%
45 a 49	\$ 39.713	\$ 39.703	\$ 39.124	\$ 56.170	\$ 56.364	\$ 55.882	41,4%	42,0%	42,8%
50 a 54	\$ 41.058	\$ 40.610	\$ 40.420	\$ 58.171	\$ 56.984	\$ 58.166	41,7%	40,3%	43,9%
55 a 59	\$ 42.694	\$ 42.412	\$ 42.597	\$ 59.943	\$ 58.659	\$ 60.256	40,4%	38,3%	41,5%
60 a 64	\$ 42.814	\$ 42.179	\$ 42.484	\$ 58.846	\$ 59.374	\$ 60.677	37,4%	40,8%	42,8%
65 y más	\$ 39.485	\$ 39.346	\$ 39.687	\$ 52.733	\$ 54.059	\$ 55.195	33,6%	37,4%	39,1%
Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.	\$ 32.259	\$ 32.429	\$ 32.680	\$ 45.514	\$ 45.567	\$ 46.818	41,1%	40,5%	43,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 16.776	\$ 17.088	\$ 17.281	\$ 25.588	\$ 25.798	\$ 25.666	52,5%	51,0%	48,5%
Explotación de minas y canteras	\$ 95.974	\$ 83.902	\$ 92.583	\$ 141.948	\$ 124.196	\$ 141.042	47,9%	48,0%	52,3%
Industria manufacturera	\$ 36.277	\$ 35.387	\$ 36.335	\$ 50.029	\$ 50.735	\$ 52.465	37,9%	43,4%	44,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 82.863	\$ 68.850	\$ 69.603	\$ 116.861	\$ 102.340	\$ 99.562	41,0%	48,6%	43,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 35.197	\$ 36.241	\$ 35.735	\$ 47.377	\$ 49.063	\$ 50.091	34,6%	35,4%	40,2%
Construcción	\$ 21.094	\$ 21.915	\$ 22.808	\$ 29.945	\$ 30.811	\$ 34.480	42,0%	40,6%	51,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 27.595	\$ 28.377	\$ 28.439	\$ 39.710	\$ 39.150	\$ 39.757	43,9%	38,0%	39,8%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 33.413	\$ 35.353	\$ 34.454	\$ 46.195	\$ 46.455	\$ 47.228	38,3%	31,4%	37,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 17.357	\$ 17.164	\$ 17.475	\$ 22.342	\$ 22.719	\$ 24.025	28,7%	32,4%	37,5%
Información y comunicaciones	\$ 52.188	\$ 44.220	\$ 44.180	\$ 76.489	\$ 67.408	\$ 64.601	46,6%	52,4%	46,2%

Gráfico N° 2: MUJERES. Distribución de la población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Junio 2019

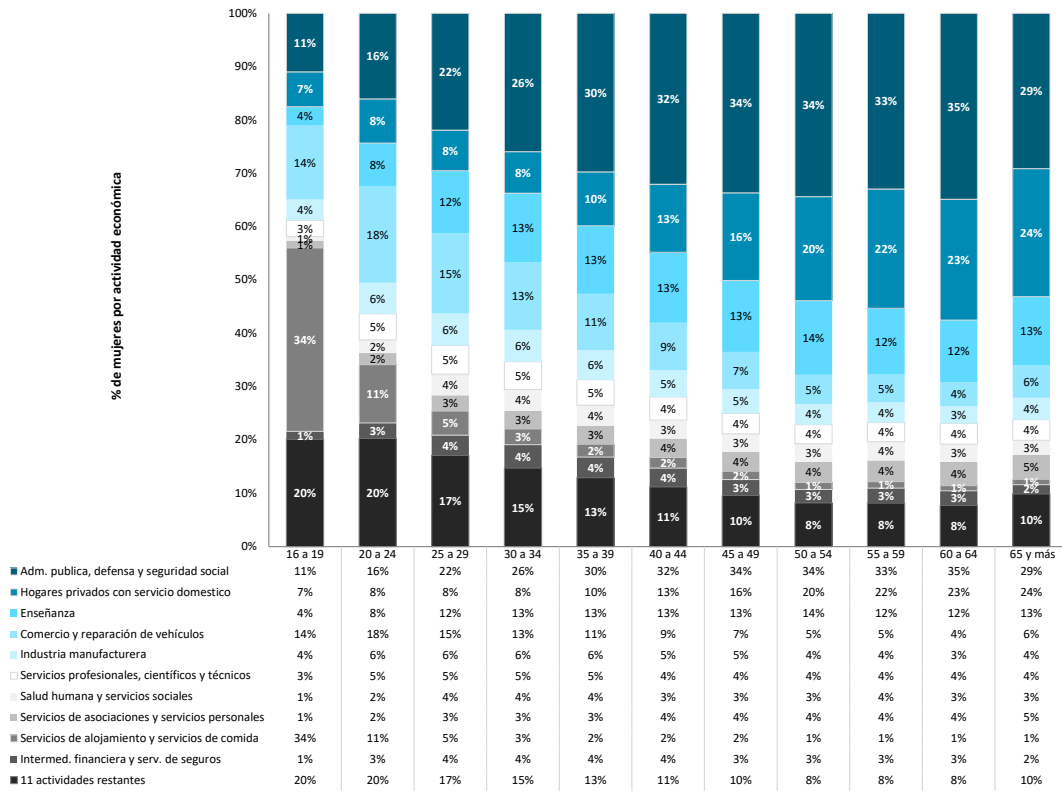


Gráfico N° 3: VARONES. Distribución de la población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Junio 2019

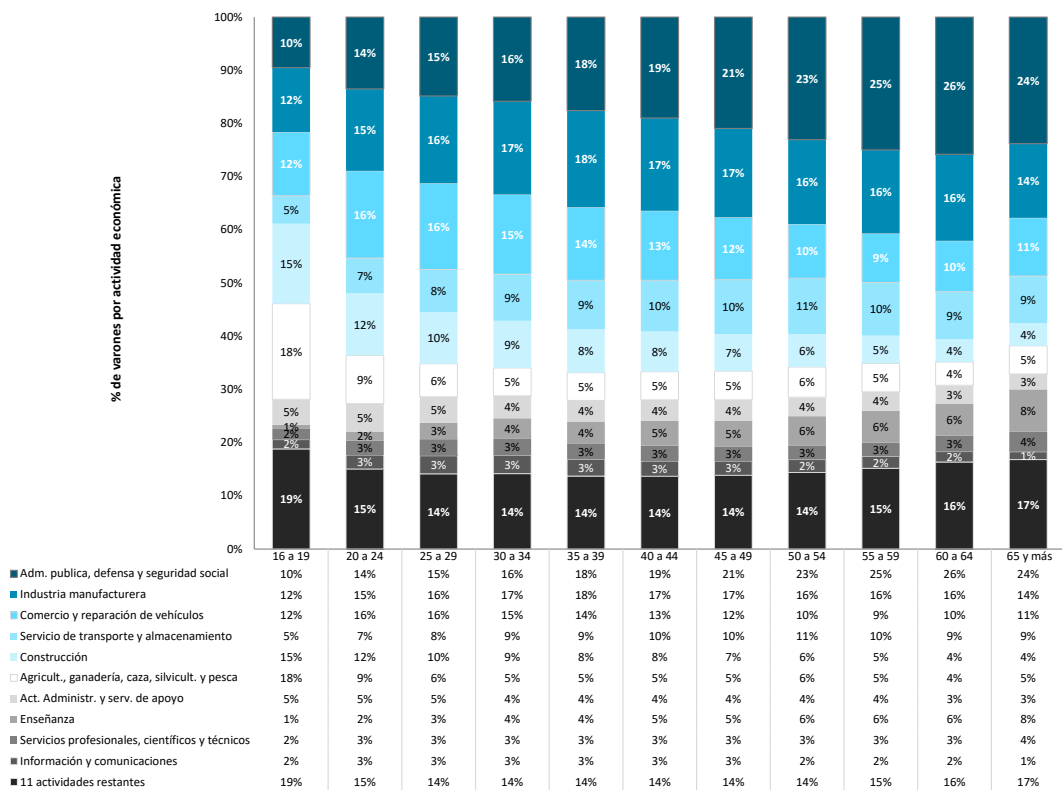
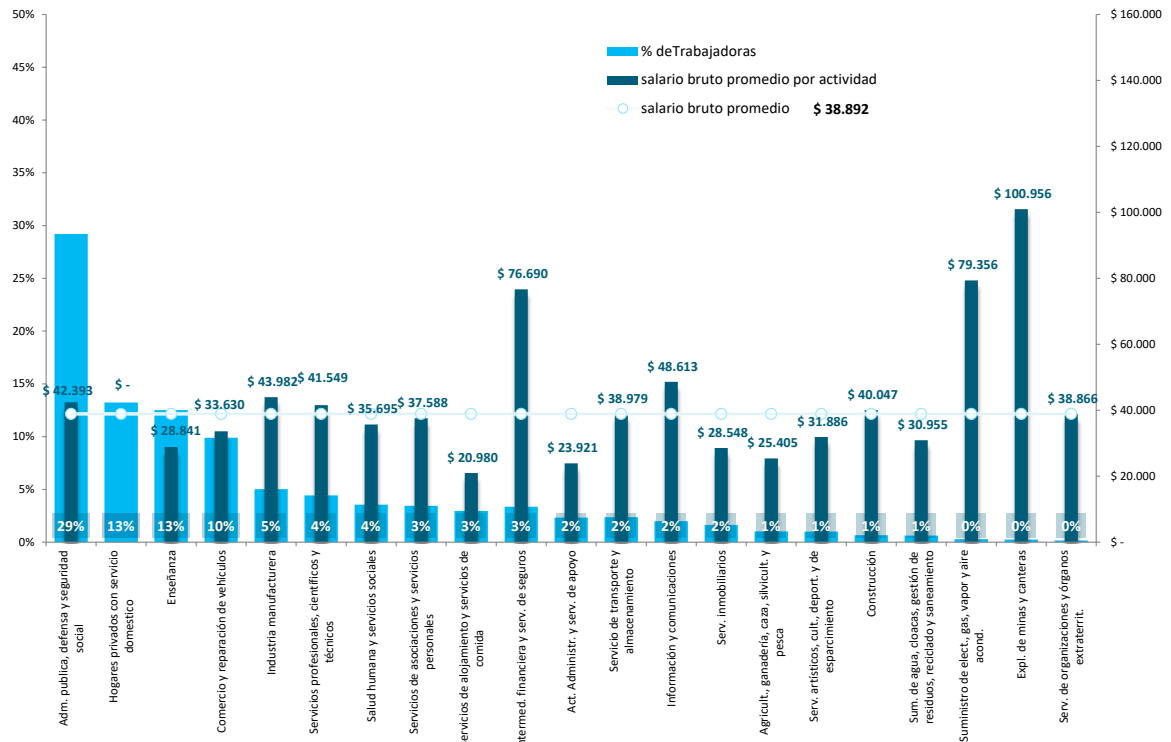
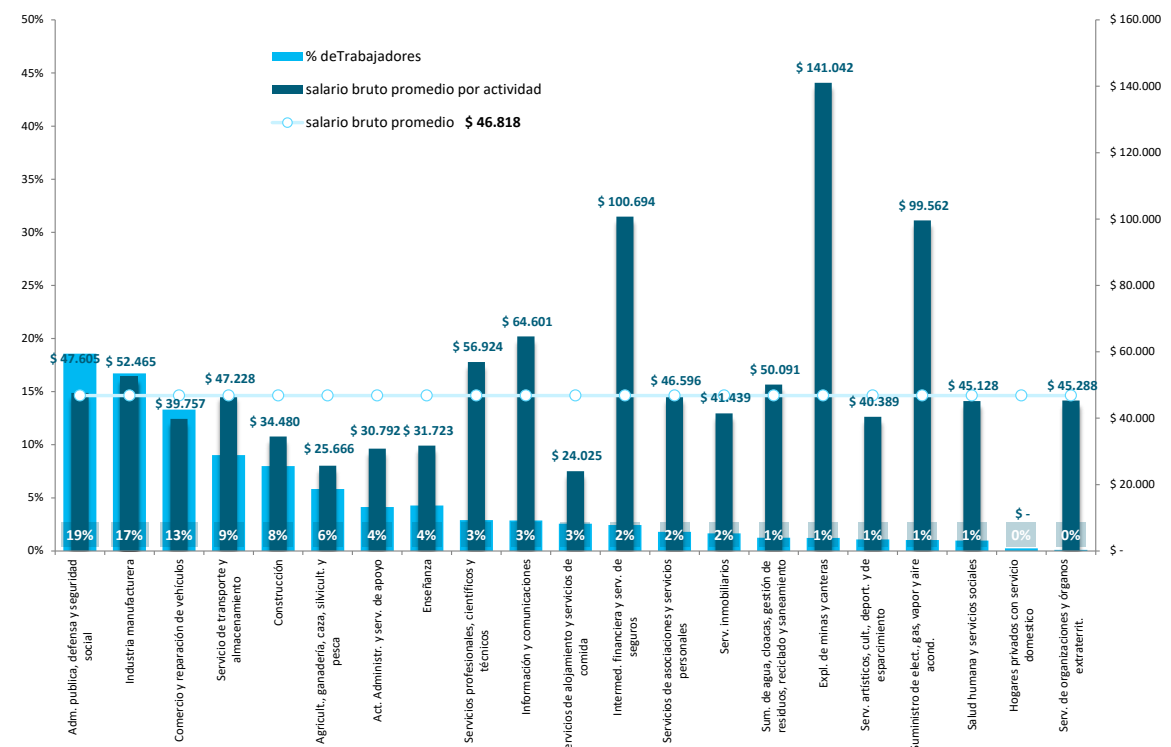


Gráfico N° 4: MUJERES. Porcentaje de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Junio 2019



* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

Gráfico N° 5: VARONES. Porcentaje de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Junio 2019



* No se dispone de información salarial de los trabajadores de casas particulares.

Casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Cuadros y gráficos. 2° trimestre. 2018 - 2019

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total casos notificados	40.674	100,0%	41.902	100,0%	3,0%
Unidades productivas	39.064	96,0%	40.227	96,0%	3,0%
Casas Particulares	1.610	4,0%	1.675	4,0%	4,0%
Tipo de siniestro					
Acc.de trabajo	22.959	56,4%	23.209	55,4%	1,1%
Enferm.Profesional	1.321	3,2%	1.682	4,0%	27,3%
Acc.In Itinere	13.796	33,9%	14.253	34,0%	3,3%
Reingreso	2.598	6,4%	2.758	6,6%	6,2%
Edad					
16 a 19	298	0,7%	241	0,6%	-19,1%
20 a 24	2.876	7,1%	2.720	6,5%	-5,4%
25 a 29	5.361	13,2%	5.400	12,9%	0,7%
30 a 34	5.516	13,6%	5.784	13,8%	4,9%
35 a 39	5.889	14,5%	6.014	14,4%	2,1%
40 a 44	5.704	14,0%	5.937	14,2%	4,1%
45 a 49	5.281	13,0%	5.530	13,2%	4,7%
50 a 54	4.461	11,0%	4.713	11,2%	5,6%
55 a 59	3.319	8,2%	3.645	8,7%	9,8%
60 a 64	1.380	3,4%	1.362	3,3%	-1,3%
65 y más	472	1,2%	471	1,1%	-0,2%
Sin datos	117	0,3%	85	0,2%	-27,4%

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	397	1,0%	435	1,0%	9,6%
Explotación de minas y canteras	46	0,1%	53	0,1%	15,2%
Industria manufacturera	2.350	5,8%	2.135	5,1%	-9,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	62	0,2%	41	0,1%	-33,9%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	602	1,5%	428	1,0%	-28,9%
Construcción	208	0,5%	208	0,5%	0,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.520	8,7%	3.286	7,8%	-6,6%
Servicio de transporte y almacenamiento	667	1,6%	841	2,0%	26,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	1.937	4,8%	1.931	4,6%	-0,3%
Información y comunicaciones	686	1,7%	610	1,5%	-11,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	681	1,7%	891	2,1%	30,8%
Servicios inmobiliarios	661	1,6%	793	1,9%	20,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.197	5,4%	1.898	4,5%	-13,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1.663	4,1%	1.794	4,3%	7,9%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	14.684	36,1%	16.036	38,3%	9,2%
Enseñanza	2.891	7,1%	2.820	6,7%	-2,5%
Salud humana y servicios sociales	2.947	7,2%	2.986	7,1%	1,3%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	360	0,9%	436	1,0%	21,1%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2.495	6,1%	2.508	6,0%	0,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.610	4,0%	1.675	4,0%	4,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	8	0,0%	70	0,2%	775,0%
Sin datos	2	0,0%	27	0,1%	-
Total casos notificados	40.674	100,0%	41.902	100,0%	3,0%

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados					
Servicios de la Administración Pública	13.153	32,3%	14.451	34,5%	9,9%
Enseñanza inicial y primaria	2.449	6,0%	2.258	5,4%	-7,8%
Servicios de hospitales	1.750	4,3%	1.735	4,1%	-0,9%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.610	4,0%	1.675	4,0%	4,0%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	1.594	3,9%	1.491	3,6%	-6,5%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	1.497	3,7%	1.554	3,7%	3,8%
Servicios de asociaciones n.c.p.	1.496	3,7%	1.447	3,5%	-3,3%
Servicio combinado de apoyo a edificios	1.277	3,1%	1.414	3,4%	10,7%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	1.145	2,8%	1.130	2,7%	-1,3%
Venta al por menor en comercios no especializados	932	2,3%	819	2,0%	-12,1%
Actividades a 3 dígitos restantes	13.771	33,9%	13.928	33,2%	1,1%

Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total casos notificados	40.674	100,0%	41.902	100,0%	3,0%
País de nacimiento					
No migrante	38.746	95,3%	39.975	95,4%	3,2%
Migrante	1.927	4,7%	1.926	4,6%	-0,1%
Sin datos	1	-	1	-	-
Forma de ocurrencia del accidente					
Caídas de personas	12.196	30,0%	13.002	31,0%	6,6%
Pisadas, choques o golpes por objetos	9.778	24,0%	8.149	19,4%	-16,7%
Esfuerzos excesivos	3.451	8,5%	3.096	7,4%	-10,3%

Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Sin datos	1.836	4,5%	2.247	5,4%	22,4%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.281	3,1%	1.649	3,9%	28,7%
Caídas de objetos	1.076	2,6%	912	2,2%	-15,2%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	794	2,0%	987	2,4%	24,3%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	615	1,5%	579	1,4%	-5,9%
Otras formas de accidente	9.591	23,6%	11.237	26,8%	17,2%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	56	0,1%	44	0,1%	-21,4%
Naturaleza de la lesión					
Contusiones	16.438	40,4%	19.007	45,4%	15,6%
Esguinces	3.507	8,6%	3.768	9,0%	7,4%
Distensión muscular	2.959	7,3%	2.732	6,5%	-7,7%
Fracturas cerradas	2.589	6,4%	2.393	5,7%	-7,6%
Traumatismos internos	2.879	7,1%	1.890	4,5%	-34,4%
Torceduras	2.484	6,1%	1.661	4,0%	-33,1%
Sin datos	1.836	4,5%	2.247	5,4%	22,4%
Heridas punzantes	1.675	4,1%	2.269	5,4%	35,5%
Heridas cortantes	1.651	4,1%	1.876	4,5%	13,6%
Otras Lesiones no detalladas	1.206	3,0%	543	1,3%	-55,0%
Otras Lesiones	3450	8,5%	3.516	8,4%	1,9%
Casos con secuelas incapacitantes	1.093	2,7%	1199	2,9%	9,7%
AT y EP con días de baja laboral	21.015	51,7%	21.311	50,9%	1,4%
Casos mortales	15	100,0%	13	100,0%	-13,3%
Trabajadoras fallecidas por AT	1	6,7%	1	7,7%	0,0%
Trabajadoras fallecidas por EP	-	0,0%	0	0,0%	-
Trabajadoras fallecidas por Acc. In Itinere	14	93,3%	12	92,3%	-14,3%
Trabajadoras fallecidas por Reagravación	-	0,0%	-	0,0%	-

Cuadro N° 9: MUJERES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	2° trim. 2018	2° trim. 2019	Variación % 2019-2018
	Casos	Casos	
Salario bruto promedio por rango de edad	\$ 28.625	\$ 40.461	41,3%
16 a 19	\$ 14.590	\$ 21.779	49,3%
20 a 24	\$ 21.236	\$ 28.951	36,3%
25 a 29	\$ 25.094	\$ 35.091	39,8%
30 a 34	\$ 26.786	\$ 38.028	42,0%
35 a 39	\$ 28.080	\$ 39.542	40,8%
40 a 44	\$ 29.100	\$ 41.307	42,0%
45 a 49	\$ 31.108	\$ 44.227	42,2%
50 a 54	\$ 32.893	\$ 46.692	41,9%
55 a 59	\$ 33.972	\$ 47.235	39,0%
60 a 64	\$ 33.711	\$ 47.088	39,7%
65 y más	\$ 35.238	\$ 45.783	29,9%
Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.	\$ 28.625	\$ 40.461	41,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 16.953	\$ 24.945	47,1%
Explotación de minas y canteras	\$ 48.835	\$ 67.890	39,0%
Industria manufacturera	\$ 29.608	\$ 41.140	38,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 53.005	\$ 70.412	32,8%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 15.801	\$ 22.136	40,1%
Construcción	\$ 27.664	\$ 41.642	50,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 26.647	\$ 37.110	39,3%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 28.467	\$ 39.942	40,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 17.687	\$ 24.449	38,2%
Información y comunicaciones	\$ 27.309	\$ 41.544	52,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 42.930	\$ 61.259	42,7%
Servicios inmobiliarios	\$ 21.315	\$ 28.422	33,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 32.776	\$ 43.540	32,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 16.536	\$ 23.059	39,4%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 32.190	\$ 45.320	40,8%
Enseñanza	\$ 25.434	\$ 36.770	44,6%
Salud humana y servicios sociales	\$ 29.074	\$ 40.968	40,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 26.457	\$ 39.095	47,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 29.821	\$ 42.199	41,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	.	.	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 43.430	\$ 38.221	-12,0%
Sin datos	\$ 6.035	\$ 47.494	-

* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total casos notificados	97.961	100,0%	96.991	100,0%	-1,0%
Unidades productivas	97.917	100,0%	96.941	99,9%	-1,0%
Casas Particulares	44	0,0%	50	0,1%	13,6%
Tipo de siniestro					
Acc.de trabajo	70.469	71,9%	67.088	69,2%	-4,8%
Enferm.Profesional	1.680	1,7%	3.811	3,9%	126,8%
Acc.In Itinere	19.490	19,9%	19.043	19,6%	-2,3%
Reingreso	6.322	6,5%	7.049	7,3%	11,5%
Edad					
16 a 19	1.642	1,7%	1.259	1,3%	-23,3%
20 a 24	12.687	13,0%	11.075	11,4%	-12,7%
25 a 29	17.272	17,6%	16.344	16,9%	-5,4%
30 a 34	16.440	16,8%	16.000	16,5%	-2,7%
35 a 39	15.125	15,4%	14.744	15,2%	-2,5%
40 a 44	11.493	11,7%	12.479	12,9%	8,6%
45 a 49	8.477	8,7%	9.173	9,5%	8,2%
50 a 54	6.414	6,5%	6.930	7,1%	8,0%
55 a 59	4.691	4,8%	4.980	5,1%	6,2%
60 a 64	2.919	3,0%	3.106	3,2%	6,4%
65 y más	767	0,8%	878	0,9%	14,5%
Sin datos	34	0,0%	23	0,0%	-32,4%
Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.288	6,4%	6.473	6,7%	2,9%
Explotación de minas y canteras	974	1,0%	987	1,0%	1,3%
Industria manufacturera	23.076	23,6%	22.464	23,2%	-2,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	810	0,8%	814	0,8%	0,5%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	2.574	2,6%	2.578	2,7%	0,2%
Construcción	12.831	13,1%	12.958	13,4%	1,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.755	13,0%	11.741	12,1%	-7,9%

Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Servicio de transporte y almacenamiento	9.608	9,8%	9.681	10,0%	0,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.822	2,9%	2.600	2,7%	-7,9%
Información y comunicaciones	1.336	1,4%	1.382	1,4%	3,4%
Intermediación financiera y servicios de seguros	534	0,5%	581	0,6%	8,8%
Servicios inmobiliarios	1.264	1,3%	1.219	1,3%	-3,6%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.462	2,5%	1.811	1,9%	-26,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4.133	4,2%	4.139	4,3%	0,1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	12.517	12,8%	13.514	13,9%	8,0%
Enseñanza	904	0,9%	901	0,9%	-0,3%
Salud humana y servicios sociales	958	1,0%	867	0,9%	-9,5%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	794	0,8%	802	0,8%	1,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	1.267	1,3%	1.261	1,3%	-0,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	44	0,0%	50	0,1%	13,6%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	9	0,0%	100	0,1%	1011,1%
Sin datos	1	0,0%	68	0,1%	-
Total casos notificados	97.961	100,0%	96.991	100,0%	-1,0%
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados					
Servicios de la Administración Pública	9.814	10,0%	10.855	11,2%	10,6%
Construcción de edificios y sus partes	6.071	6,2%	6.511	6,7%	7,2%
Servicio de transporte automotor	5.670	5,8%	5.462	5,6%	-3,7%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	2.686	2,7%	2.649	2,7%	-1,4%
Cría de animales	2.451	2,5%	2.495	2,6%	1,8%
Venta al por menor en comercios no especializados	2.605	2,7%	2.285	2,4%	-12,3%
Servicios de seguridad e investigación	2.430	2,5%	2.395	2,5%	-1,4%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	1.902	1,9%	2.053	2,1%	7,9%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1.887	1,9%	2.008	2,1%	6,4%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	1.947	2,0%	1.899	2,0%	-2,5%
Actividades a 3 dígitos restantes	60.498	61,8%	58.379	60,2%	-3,5%

Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
total casos notificados	97.961	100,0%	96.991	100,0%	-1,0%
País de nacimiento					
No migrante	93.247	95,2%	92.137	95,0%	-1,2%
Migrante	4.713	4,8%	4.852	5,0%	2,9%
sin datos	1	0,0%	2	0,0%	100,0%
Forma de ocurrencia del accidente					
Otras formas de accidente	24.448	25,0%	26.220	26,8%	7,2%
Pisadas, choques o golpes por objetos	26.793	27,4%	22.986	23,5%	-14,2%
Caídas de personas	19.383	19,8%	19.684	20,1%	1,6%
Esfuerzos excesivos	14.099	14,4%	13.134	13,4%	-6,8%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	4.625	4,7%	4.463	4,6%	-3,5%
Caídas de objetos	4.084	4,2%	3.871	4,0%	-5,2%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.181	1,2%	1.249	1,3%	5,8%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	1.044	1,1%	867	0,9%	-17,0%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	216	0,2%	168	0,2%	-22,2%
Sin datos	2.088	2,1%	4.349	4,4%	108,3%
Naturaleza de la lesión					
Contusiones	34.344	35,1%	36.299	37,4%	5,7%
Distensión muscular	11.114	11,3%	10.245	10,6%	-7,8%
Heridas cortantes	8.381	8,6%	8.364	8,6%	-0,2%
Esguinces	7.694	7,9%	8.137	8,4%	5,8%
Fracturas cerradas	7.434	7,6%	6.749	7,0%	-9,2%
Traumatismos internos	5.203	5,3%	3.562	3,7%	-31,5%
Cuerpo extraño en ojos	4.046	4,1%	4.053	4,2%	0,2%
Torceduras	4.069	4,2%	2.877	3,0%	-29,3%
Sin datos	2.088	2,1%	4.349	4,5%	108,3%
Desgarro	2.665	2,7%	2.988	3,1%	12,1%
Otras Lesiones	10923	11,2%	9.368	9,7%	-14,2%

Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Casos con secuelas incapacitantes	5.758	5,9%	5950	6,1%	3,3%
AT y EP con días de baja laboral	68.061	69,5%	65.456	67,5%	-3,8%
Casos mortales	170	100,0%	125	100,0%	-26,5%
Trabajadores fallecidos por AT	92	54,1%	67	53,6%	-27,2%
Trabajadores fallecidos por EP	1	0,6%	1	0,8%	0,0%
Trabajadores fallecidos por Acc. In Itinere	77	45,3%	57	45,6%	-26,0%
Trabajadores fallecidos por reagravación	-	0,0%	0	0,0%	

Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, s según rango de edad y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018	2° trim. 2019	Variación % 2019-2018
	Casos	Casos	
Salario bruto promedio por rango de edad	\$ 29.783	\$ 41.900	40,7%
16 a 19	\$ 16.825	\$ 24.119	43,4%
20 a 24	\$ 21.848	\$ 30.853	41,2%
25 a 29	\$ 26.482	\$ 36.653	38,4%
30 a 34	\$ 29.818	\$ 41.624	39,6%
35 a 39	\$ 31.542	\$ 44.290	40,4%
40 a 44	\$ 33.221	\$ 45.888	38,1%
45 a 49	\$ 34.069	\$ 46.782	37,3%
50 a 54	\$ 34.524	\$ 47.918	38,8%
55 a 59	\$ 35.497	\$ 49.290	38,9%
60 a 64	\$ 36.392	\$ 50.256	38,1%
65 y más	\$ 31.452	\$ 44.293	40,8%
Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.	\$ 29.783	\$ 41.900	40,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 19.260	\$ 27.832	44,5%
Explotación de minas y canteras	\$ 75.543	\$ 99.909	32,3%
Industria manufacturera	\$ 31.988	\$ 45.110	41,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 55.402	\$ 80.547	45,4%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 32.404	\$ 47.406	46,3%
Construcción	\$ 22.307	\$ 31.669	42,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 28.742	\$ 40.039	39,3%

Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 2° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	2° trim. 2018	2° trim. 2019	Variación % 2019-2018
	Casos	Casos	
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 36.817	\$ 49.501	34,4%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 18.622	\$ 25.985	39,5%
Información y comunicaciones	\$ 41.422	\$ 62.436	50,7%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 47.990	\$ 68.864	43,5%
Servicios inmobiliarios	\$ 29.976	\$ 40.843	36,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 31.562	\$ 43.869	39,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 21.405	\$ 31.983	49,4%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 31.297	\$ 44.211	41,3%
Enseñanza	\$ 29.645	\$ 40.967	38,2%
Salud humana y servicios sociales	\$ 31.757	\$ 44.102	38,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 29.366	\$ 42.289	44,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 30.762	\$ 43.640	41,9%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	.	.	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 28.139	\$ 40.299	43,2%
sin datos	\$ 18.183	\$ 38.745	113,1%

* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

Gráfico N° 6: Total de casos notificados, según sexo y rango de edad. 2° trimestre 2019

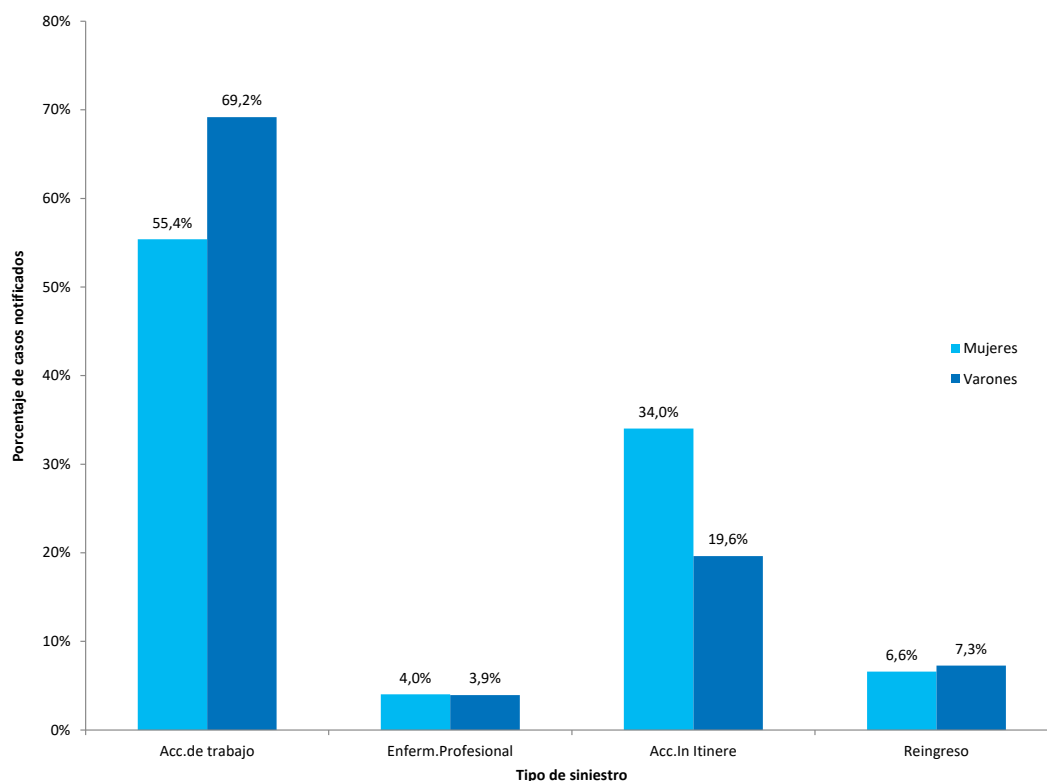


Gráfico N° 7: Tipo de siniestro, según sexo. 2° trimestre 2019

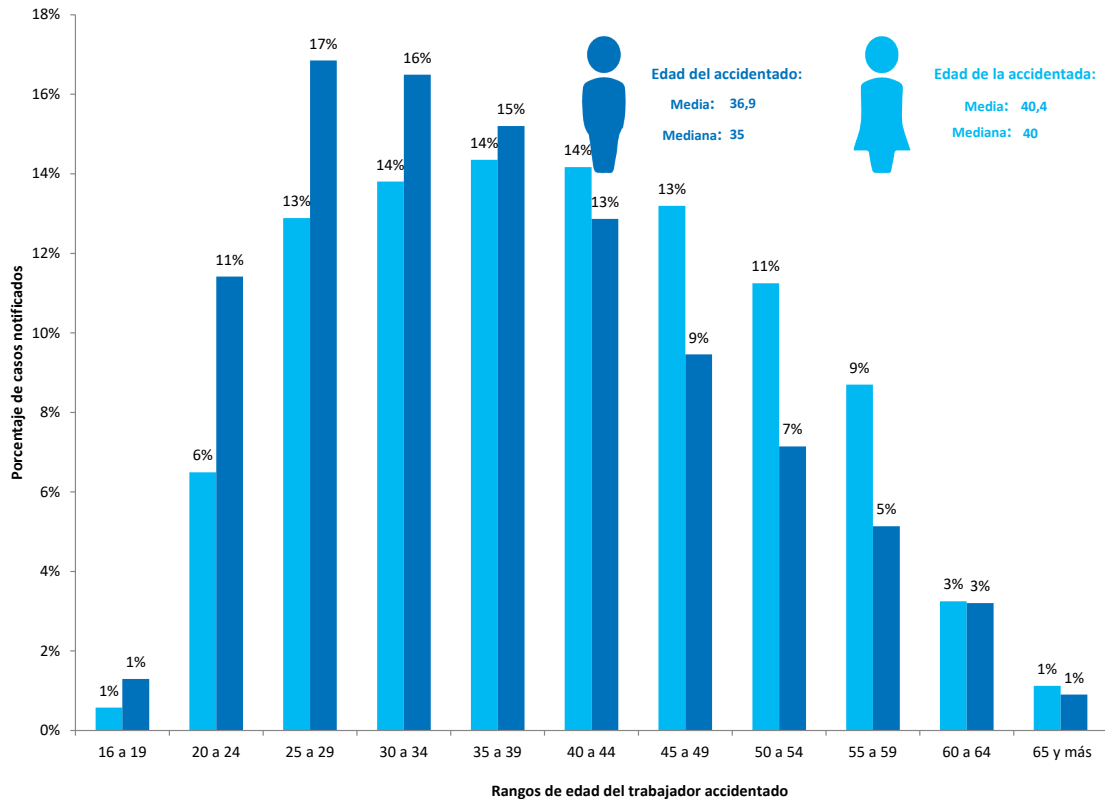


Gráfico N° 8.1: Salario bruto promedio (trimestral) de las trabajadoras cubiertas, y salario bruto promedio de las trabajadoras siniestradas en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 2° trimestre 2019

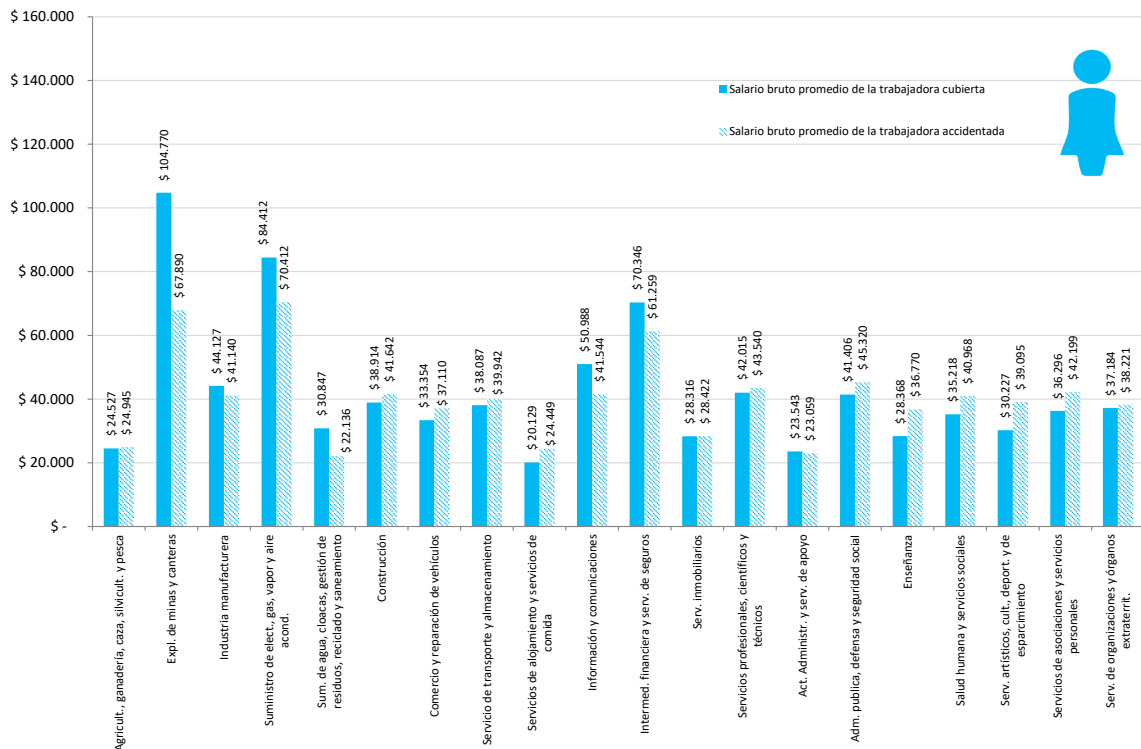


Gráfico N° 8.2: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 2º trimestre 2019

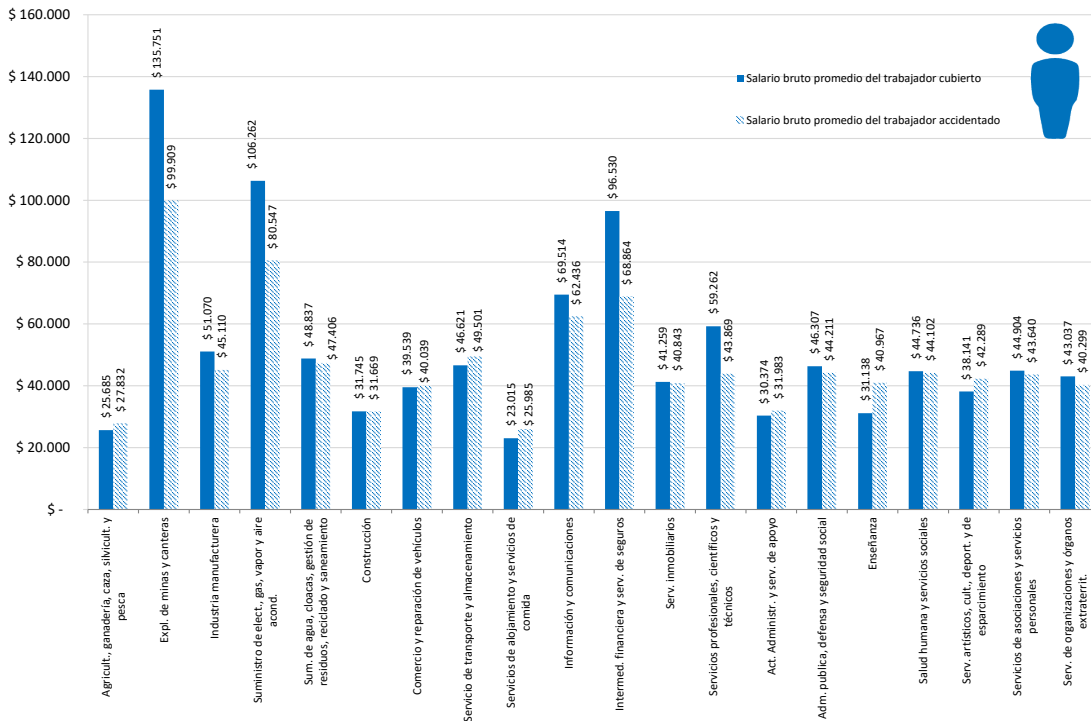
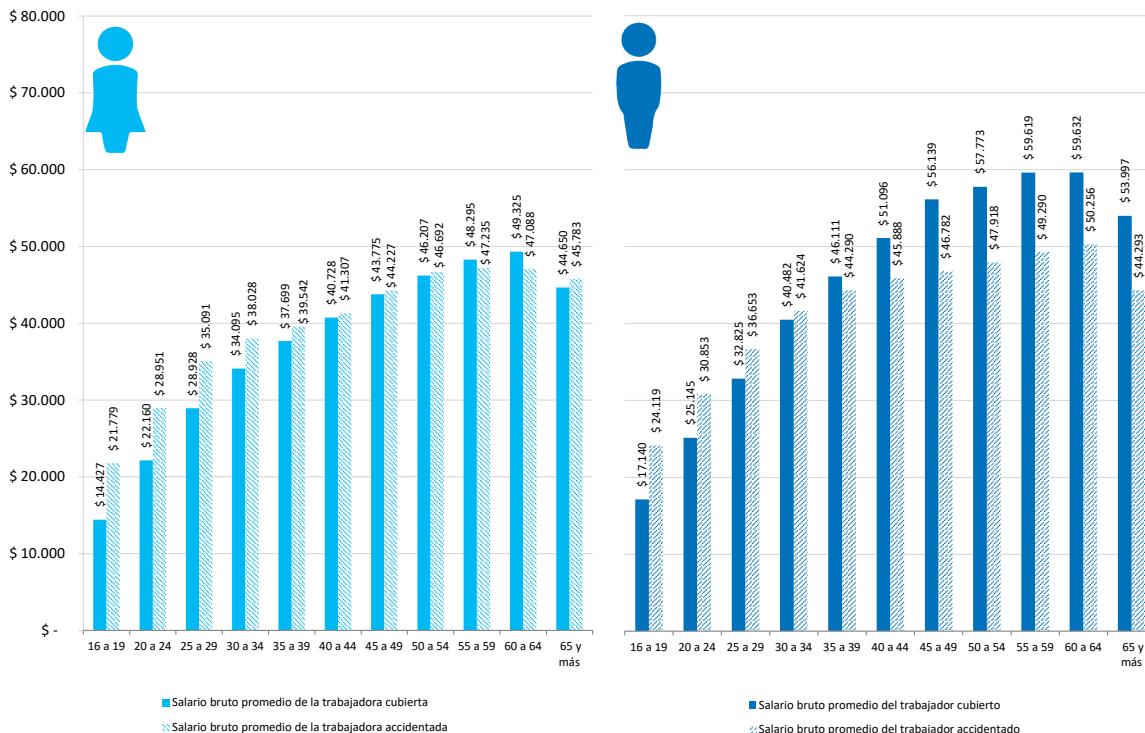


Gráfico N° 9: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y rango de edad. 2º trimestre 2019



Litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo.

Cuadros y gráficos. 2° trimestre. 2018 – 2019

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIUU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	4.224	100%	3.556	100%	-15,8%
Unidades productivas	3.856	91,3%	3.220	90,6%	-16,5%
Casas Particulares	368	8,7%	336	9,4%	-8,7%
Edad					
16 a 19	19	0,4%	22	0,6%	15,8%
20 a 24	290	6,9%	188	5,3%	-35,2%
25 a 29	479	11,3%	453	12,7%	-5,4%
30 a 34	565	13,4%	489	13,8%	-13,5%
35 a 39	628	14,9%	535	15,0%	-14,8%
40 a 44	571	13,5%	480	13,5%	-15,9%
45 a 49	531	12,6%	455	12,8%	-14,3%
50 a 54	463	11,0%	403	11,3%	-13,0%
55 a 59	351	8,3%	290	8,2%	-17,4%
60 a 64	149	3,5%	130	3,7%	-12,8%
65 y más	42	1,0%	33	0,9%	-21,4%
Sin datos	136	3,2%	78	2,2%	-42,6%
Actividad económica del empleador agrupada CIUU. 4ª Rev.					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55	1,3%	30	0,8%	-45,5%
Explotación de minas y canteras	1	0,0%	2	0,1%	100,0%
Industria manufacturera	515	12,2%	377	10,6%	-26,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,1%	2	0,1%	-50,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	81	1,9%	99	2,8%	22,2%
Construcción	23	0,5%	16	0,4%	-30,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	564	13,4%	410	11,5%	-27,3%
Servicio de transporte y almacenamiento	99	2,3%	75	2,1%	-24,2%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	271	6,4%	216	6,1%	-20,3%
Información y comunicaciones	68	1,6%	75	2,1%	10,3%
Intermediación financiera y servicios de seguros	64	1,5%	53	1,5%	-17,2%

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2018 - 2019

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Servicios inmobiliarios	87	2,1%	103	2,9%	18,4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	230	5,4%	185	5,2%	-19,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	313	7,4%	220	6,2%	-29,7%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	670	15,9%	629	17,7%	-6,1%
Enseñanza	207	4,9%	133	3,7%	-35,7%
Salud humana y servicios sociales	313	7,4%	258	7,3%	-17,6%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	70	1,7%	46	1,3%	-34,3%
Servicios de asociaciones y servicios personales	119	2,8%	84	2,4%	-29,4%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	368	8,7%	336	9,4%	-8,7%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Sin datos	101	2,4%	207	5,8%	105,0%
Total de expedientes judiciales	4.224	100%	3.556	100%	-15,8%
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales					
Servicios de la Administración Pública	618	14,6%	595	16,7%	-3,7%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	368	8,7%	336	9,4%	-8,7%
Servicio combinado de apoyo a edificios	219	5,2%	172	4,8%	-21,5%
Venta al por menor en comercios no especializados	179	4,2%	134	3,8%	-25,1%
Sin datos	101	2,4%	207	5,8%	105,0%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	168	4,0%	134	3,8%	-20,2%
Enseñanza inicial y primaria	182	4,3%	111	3,1%	-39,0%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	166	3,9%	127	3,6%	-23,5%
Servicios de hospitales	139	3,3%	129	3,6%	-7,2%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	122	2,9%	73	2,1%	-40,2%
Actividades restantes	1.962	46,4%	1.538	43,3%	-21,6%
Gestión pública/privada del empleador					
Empresas privadas	3.401	80,5%	2.806	78,9%	-17%
Organismo público/Sociedad del Estado	823	19,5%	750	21,1%	-9%
Contingencia reclamada					
Accidentes de trabajo	1.786	42,3%	1.512	42,5%	-15%
Enfermedad profesional	1.046	24,8%	992	27,9%	-5%
Enfermedad fuera del listado	29	0,7%	12	0,3%	-59%
Accidentes in itinere	1.363	32,3%	1.040	29,2%	-24%

Cuadro N° 14: MUJERES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 2° Trimestre. 2018 - 2019

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	4.224	100,0%	3.556	100,0%	-16%
Enfermedades profesionales reclamadas	408	9,7%	406	11,4%	0%
Afección cardíaca	3	0,1%	6	0,2%	100%
Afección pulmonar (EPOC)	2	0,0%	-	0,0%	-100%
Afecciones visuales	3	0,1%	1	0,0%	-67%
Brucelosis	1	0,0%	-	0,0%	-100%
Enfermedades de columna	253	6,0%	256	7,2%	1%
Enfermedades psíquicas	29	0,7%	20	0,6%	-31%
Hernia de disco	33	0,8%	31	0,9%	-6%
Hernia inguinal	9	0,2%	12	0,3%	33%
Hipertensión arterial	1	0,0%	-	0,0%	-100%
Hipoacusia	51	1,2%	58	1,6%	14%
Várices	23	0,5%	22	0,6%	-4%
Reclamos por incapacidad	3.548	84,0%	2.675	75,2%	-25%
Hasta el 10%	397	11,2%	378	14,1%	-5%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	1.006	28,4%	975	36,4%	-3%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	1.088	30,7%	740	27,7%	-32%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	610	17,2%	327	12,2%	-46%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	282	7,9%	143	5,3%	-49%
Mayor al 50% y menor al 66%	108	3,0%	66	2,5%	-39%
Igual o más del 66%	57	1,6%	46	1,7%	-19%

Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	18.003	100%	14.067	100%	-21,9%
Unidades productivas	17.988	99,9%	14.063	100,0%	-21,8%
Casas Particulares	15	0,1%	4	0,0%	-73,3%
Edad					
16 a 19	174	1,0%	125	0,9%	-28,2%
20 a 24	1.704	9,5%	1.132	8,0%	-33,6%
25 a 29	2.734	15,2%	2.011	14,3%	-26,4%
30 a 34	2.942	16,3%	2.226	15,8%	-24,3%
35 a 39	2.932	16,3%	2.359	16,8%	-19,5%
40 a 44	2.243	12,5%	1.836	13,1%	-18,1%
45 a 49	1.695	9,4%	1.380	9,8%	-18,6%
50 a 54	1.409	7,8%	1.195	8,5%	-15,2%
55 a 59	1.120	6,2%	936	6,7%	-16,4%
60 a 64	712	4,0%	612	4,4%	-14,0%
65 y más	185	1,0%	169	1,2%	-8,6%
Sin datos	153	0,8%	86	0,6%	-43,8%
Actividad económica del empleador agrupada CIU. 4ª Rev.					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	756	4,2%	570	4,1%	-24,6%
Explotación de minas y canteras	120	0,7%	117	0,8%	-2,5%
Industria manufacturera	5.762	32,0%	4.060	28,9%	-29,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	94	0,5%	79	0,6%	-16,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	350	1,9%	254	1,8%	-27,4%
Construcción	2.291	12,7%	1.668	11,9%	-27,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.086	11,6%	1.561	11,1%	-25,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	2.458	13,7%	1.649	11,7%	-32,9%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	402	2,2%	317	2,3%	-21,1%
Información y comunicaciones	167	0,9%	128	0,9%	-23,4%
Intermediación financiera y servicios de seguros	52	0,3%	57	0,4%	9,6%
Servicios inmobiliarios	163	0,9%	137	1,0%	-16,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	379	2,1%	266	1,9%	-29,8%

Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 2° Trimestre. 2018 - 2019

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Actividades administrativas y servicios de apoyo	966	5,4%	632	4,5%	-34,6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.308	7,3%	1.265	9,0%	-3,3%
Enseñanza	66	0,4%	63	0,4%	-4,5%
Salud humana y servicios sociales	108	0,6%	67	0,5%	-38,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	163	0,9%	91	0,6%	-44,2%
Servicios de asociaciones y servicios personales	147	0,8%	144	1,0%	-2,0%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	15	0,1%	4	0,0%	-73,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,0%	1	0,0%	0,0%
Sin datos	149	0,8%	937	6,7%	528,9%
Total de expedientes judiciales	18.003	100%	14.067	100%	-21,9%
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales					
Servicio de transporte automotor	1.556	8,6%	1.076	7,6%	-30,8%
Servicios de la Administración Pública	1.117	6,2%	1.059	7,5%	-5,2%
Construcción de edificios y sus partes	1.111	6,2%	793	5,6%	-28,6%
Sin datos	149	0,8%	937	6,7%	528,9%
Servicios de seguridad e investigación	582	3,2%	380	2,7%	-34,7%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	499	2,8%	408	2,9%	-18,2%
Venta al por menor en comercios no especializados	422	2,3%	286	2,0%	-32,2%
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	432	2,4%	269	1,9%	-37,7%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	337	1,9%	283	2,0%	-16,0%
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	336	1,9%	245	1,7%	-27,1%
Actividades restantes	11.462	63,7%	8.331	59,2%	-27,3%
Gestión pública/privada del empleador					
Empresas privadas	16.432	91,3%	12.468	88,6%	-24%
Organismo público/Sociedad del Estado	1.571	8,7%	1.599	11,4%	2%
Contingencia reclamada					
Accidentes de trabajo	10.525	58,5%	7.761	55,2%	-26%
Enfermedad profesional	3.679	20,4%	3.834	27,3%	4%
Enfermedad fuera del listado	199	1,1%	101	0,7%	-49%
Accidentes in itinere	3.600	20,0%	2.371	16,9%	-34%

Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 2° Trimestre. 2018 - 2019

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	2° trim. 2018		2° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	18.003	100,0%	14.067	100,0%	-22%
Enfermedades profesionales reclamadas	3.869	21,5%	3.925	27,9%	1%
Afección cardíaca	92	0,5%	100	0,7%	9%
Afección pulmonar (EPOC)	26	0,1%	17	0,1%	-35%
Afecciones visuales	13	0,1%	14	0,1%	8%
Brucelosis	4	0,0%	4	0,0%	0%
Enfermedades de columna	967	5,4%	1.143	8,1%	18%
Enfermedades psíquicas	49	0,3%	32	0,2%	-35%
Hernia de disco	117	0,6%	140	1,0%	20%
Hernia inguinal	67	0,4%	48	0,3%	-28%
Hipertensión arterial	4	0,0%	-	0,0%	-100%
Hipoacusia	683	3,8%	583	4,1%	-15%
Várices	79	0,4%	70	0,5%	-11%
Otras listadas	1.569	8,7%	1.673	11,9%	7%
Otras no listadas	199	1,1%	101	0,7%	-49%
Reclamos por incapacidad	15.314	85,1%	10.681	75,9%	-30%
Hasta el 10%	1.812	11,8%	1.604	15,0%	-11%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	4.131	27,0%	3.606	33,8%	-13%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	4.620	30,2%	2.667	25,0%	-42%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	2.569	16,8%	1.530	14,3%	-40%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	1.329	8,7%	667	6,2%	-50%
Mayor al 50% y menor al 66%	522	3,4%	334	3,1%	-36%
Igual o más del 66%	331	2,2%	273	2,6%	-18%

ANEXO

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de la Administración Pública	990.137	29,9%	\$ 40.083	758.012	14,4%	\$ 44.090	-9%	0,8
Enseñanza inicial y primaria	320.396	9,7%	\$ 26.635	110.214	2,1%	\$ 27.020	-1%	0,3
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	124.415	3,8%	\$ 60.482	220.777	4,2%	\$ 59.495	2%	1,8
Servicio de transporte automotor	15.813	0,5%	\$ 32.029	266.565	5,1%	\$ 40.118	-20%	16,9
Construcción de edificios y sus partes	9.768	0,3%	\$ 30.500	202.536	3,8%	\$ 22.899	33%	20,7
Enseñanza superior y formación de posgrado	103.832	3,1%	\$ 36.518	91.111	1,7%	\$ 37.864	-4%	0,9
Servicios de expendio de comidas y bebidas	72.144	2,2%	\$ 17.990	97.731	1,9%	\$ 20.850	-14%	1,4
Venta al por menor en comercios no especializados	67.744	2,0%	\$ 33.884	101.199	1,9%	\$ 40.097	-15%	1,5
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	106.388	3,2%	\$ 30.280	58.036	1,1%	\$ 35.896	-16%	0,5
Servicios de asociaciones n.c.p.	98.527	3,0%	\$ 38.291	63.489	1,2%	\$ 45.673	-16%	0,6
Servicios de seguridad e investigación	15.735	0,5%	\$ 28.695	129.467	2,5%	\$ 27.838	3%	8,2

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	93.957	2,8%	\$ 40.734	50.752	1,0%	\$ 52.521	-22%	0,5
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	33.057	1,0%	\$ 33.787	85.773	1,6%	\$ 41.764	-19%	2,6
Intermediación monetaria	50.005	1,5%	\$112.191	60.208	1,1%	\$135.294	-17%	1,2
Servicios de almacenamiento y depósito	41.156	1,2%	\$ 30.787	67.325	1,3%	\$ 42.524	-28%	1,6
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	37.078	1,1%	\$ 43.411	69.804	1,3%	\$ 46.832	-7%	1,9
Cría de animales	9.833	0,3%	\$ 29.983	88.261	1,7%	\$ 28.734	4%	9,0
Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	23.764	0,7%	\$ 31.112	72.486	1,4%	\$ 34.761	-10%	3,1
Servicios de seguros	50.275	1,5%	\$ 60.957	43.307	0,8%	\$ 74.086	-18%	0,9
Servicio combinado de apoyo a edificios	51.042	1,5%	\$ 18.082	41.665	0,8%	\$ 24.680	-27%	0,8
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	18.084	0,5%	\$ 31.349	73.864	1,4%	\$ 35.057	-11%	4,1
Venta al por mayor en comisión o consignación	18.026	0,5%	\$ 37.928	69.326	1,3%	\$ 41.472	-9%	3,8
Servicios de hospitales	62.042	1,9%	\$ 40.057	24.161	0,5%	\$ 44.309	-10%	0,4
Cultivos temporales	9.013	0,3%	\$ 24.843	74.521	1,4%	\$ 24.662	1%	8,3
Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	39.075	1,2%	\$ 27.875	41.170	0,8%	\$ 41.451	-33%	1,1
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	31.325	0,9%	\$ 22.053	44.621	0,8%	\$ 25.145	-12%	1,4
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	23.094	0,7%	\$ 55.214	52.545	1,0%	\$ 69.074	-20%	2,3

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	5.886	0,2%	\$ 58.083	65.620	1,2%	\$ 60.213	-4%	11,1
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	23.111	0,7%	\$ 29.685	44.097	0,8%	\$ 41.427	-28%	1,9
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	6.103	0,2%	\$ 40.029	59.389	1,1%	\$ 42.901	-7%	9,7
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	18.546	0,6%	\$ 40.955	45.956	0,9%	\$ 45.452	-10%	2,5
Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	9.829	0,3%	\$ 79.313	50.935	1,0%	\$ 100.086	-21%	5,2
Servicios complementarios para el transporte	7.732	0,2%	\$ 51.665	51.811	1,0%	\$ 62.115	-17%	6,7
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	30.423	0,9%	\$ 26.588	26.943	0,5%	\$ 32.244	-18%	0,9
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	5.792	0,2%	\$ 37.777	50.281	1,0%	\$ 43.362	-13%	8,7
Cultivos perennes	7.171	0,2%	\$ 21.850	48.852	0,9%	\$ 19.943	10%	6,8
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	4.935	0,1%	\$ 16.142	50.253	1,0%	\$ 16.860	-4%	10,2
Fabricación de productos químicos n.c.p.	12.712	0,4%	\$ 60.718	38.585	0,7%	\$ 67.780	-10%	3,0
Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	13.448	0,4%	\$ 39.864	36.352	0,7%	\$ 45.925	-13%	2,7
Venta al por mayor especializada	8.863	0,3%	\$ 40.079	40.231	0,8%	\$ 44.037	-9%	4,5
Elaboración de bebidas	6.886	0,2%	\$ 46.290	42.031	0,8%	\$ 54.189	-15%	6,1

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Extracción de petróleo crudo	6.744	0,2%	\$118.500	42.151	0,8%	\$173.212	-32%	6,3
Fabricación de productos de plástico	5.892	0,2%	\$ 38.509	41.465	0,8%	\$ 45.230	-15%	7,0
Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	2.457	0,1%	\$ 41.893	42.307	0,8%	\$ 39.816	5%	17,2
Enseñanza secundaria	30.690	0,9%	\$ 25.733	13.717	0,3%	\$ 27.396	-6%	0,4
Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	7.121	0,2%	\$ 58.258	36.431	0,7%	\$ 71.828	-19%	5,1
Construcción de proyectos de servicios públicos	2.370	0,1%	\$ 47.169	40.671	0,8%	\$ 46.800	1%	17,2
Servicios de telefonía fija	15.811	0,5%	\$ 41.732	25.446	0,5%	\$ 58.244	-28%	1,6
Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	29.495	0,9%	\$ 37.624	11.419	0,2%	\$ 52.614	-28%	0,4
Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	2.828	0,1%	\$ 31.130	37.870	0,7%	\$ 30.564	2%	13,4
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	13.792	0,4%	\$ 76.413	25.669	0,5%	\$ 99.951	-24%	1,9
Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	13.473	0,4%	\$ 20.916	23.352	0,4%	\$ 42.425	-51%	1,7
Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	9.208	0,3%	\$ 55.066	26.661	0,5%	\$ 65.356	-16%	2,9
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5.392	0,2%	\$ 31.763	30.333	0,6%	\$ 34.840	-9%	5,6
Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	16.769	0,5%	\$ 53.325	18.364	0,3%	\$ 57.339	-7%	1,1

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	17.063	0,5%	\$ 28.963	17.205	0,3%	\$ 34.644	-16%	1,0
Edición	12.182	0,4%	\$ 48.716	21.881	0,4%	\$ 65.022	-25%	1,8
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	4.367	0,1%	\$ 48.167	29.066	0,6%	\$ 54.704	-12%	6,7
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	18.230	0,5%	\$ 30.099	14.753	0,3%	\$ 31.827	-5%	0,8
Servicios para la práctica deportiva	10.199	0,3%	\$ 28.786	22.732	0,4%	\$ 35.963	-20%	2,2
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.511	0,1%	\$ 45.979	30.321	0,6%	\$ 48.385	-5%	12,1
Servicios de correos y mensajerías	6.821	0,2%	\$ 34.371	25.758	0,5%	\$ 41.850	-18%	3,8
Elaboración de productos lácteos	4.550	0,1%	\$ 53.679	26.904	0,5%	\$ 65.364	-18%	5,9
Fabricación de papel y de productos de papel	4.071	0,1%	\$ 50.609	27.339	0,5%	\$ 56.819	-11%	6,7
Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	2.952	0,1%	\$ 39.843	27.829	0,5%	\$ 46.660	-15%	9,4
Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	9.108	0,3%	\$ 48.298	21.356	0,4%	\$ 69.238	-30%	2,3
Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	13.903	0,4%	\$ 34.997	16.317	0,3%	\$ 49.506	-29%	1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	13.964	0,4%	\$ 41.533	14.449	0,3%	\$ 49.774	-17%	1,0
Fabricación de vehículos automotores	2.559	0,1%	\$101.987	25.748	0,5%	\$109.952	-7%	10,1
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.196	0,1%	\$29.685	25.453	0,5%	\$32.654	-9%	11,6

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	14.363	0,4%	\$ 45.149	12.706	0,2%	\$ 58.157	-22%	0,9
Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	13.824	0,4%	\$ 43.649	12.415	0,2%	\$ 57.878	-25%	0,9
Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	19.799	0,6%	\$ 29.092	6.270	0,1%	\$ 37.729	-23%	0,3
Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	4.819	0,1%	\$ 40.618	21.208	0,4%	\$ 43.910	-7%	4,4
Servicios jurídicos	18.396	0,6%	\$ 29.148	6.906	0,1%	\$ 39.278	-26%	0,4
Servicios de enseñanza n.c.p.	15.862	0,5%	\$ 29.159	8.439	0,2%	\$ 33.886	-14%	0,5
Fabricación de productos textiles n.c.p.	7.419	0,2%	\$ 28.669	16.743	0,3%	\$ 30.434	-6%	2,3
Industrias básicas de hierro y acero	1.745	0,1%	\$ 72.121	22.011	0,4%	\$ 80.498	-10%	12,6
Captación, depuración y distribución de agua	4.768	0,1%	\$ 60.373	18.438	0,3%	\$ 66.097	-9%	3,9
Servicios sociales con alojamiento	20.116	0,6%	\$ 26.439	2.988	0,1%	\$ 30.250	-13%	0,1
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	3.152	0,1%	\$ 66.246	19.354	0,4%	\$ 89.434	-26%	6,1
Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	3.325	0,1%	\$ 31.777	18.344	0,3%	\$ 33.550	-5%	5,5
Servicios personales n.c.p.	11.974	0,4%	\$ 21.651	9.090	0,2%	\$ 29.373	-26%	0,8
Impresión y servicios relacionados con la impresión	4.732	0,1%	\$ 35.930	15.734	0,3%	\$ 44.823	-20%	3,3
Emisión y retransmisión de radio	5.326	0,2%	\$ 48.752	14.959	0,3%	\$ 60.700	-20%	2,8
Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	3.346	0,1%	\$ 44.601	16.658	0,3%	\$ 46.825	-5%	5,0

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	9.038	0,3%	\$ 25.985	10.567	0,2%	\$ 32.364	-20%	1,2
Fabricación de muebles y colchones	2.913	0,1%	\$ 34.678	16.500	0,3%	\$ 33.604	3%	5,7
Servicios de manipulación de cargas	4.752	0,1%	\$ 46.162	14.548	0,3%	\$ 48.943	-6%	3,1
Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	911	0,0%	\$ 38.314	17.726	0,3%	\$ 40.509	-5%	19,5
Servicios de publicidad	8.352	0,3%	\$ 39.315	10.132	0,2%	\$ 54.564	-28%	1,2
Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	2.092	0,1%	\$ 32.213	16.275	0,3%	\$ 34.914	-8%	7,8
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	2.568	0,1%	\$ 41.318	15.646	0,3%	\$ 51.875	-20%	6,1
Servicios de sindicatos	8.083	0,2%	\$ 42.299	9.273	0,2%	\$ 54.875	-23%	1,1
Servicio de transporte aéreo de pasajeros	5.502	0,2%	\$ 83.993	11.757	0,2%	\$ 125.838	-33%	2,1
Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	1.956	0,1%	\$ 43.644	15.231	0,3%	\$ 50.074	-13%	7,8
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1.206	0,0%	\$ 40.755	15.484	0,3%	\$ 51.671	-21%	12,8
Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	8.703	0,3%	\$ 38.857	7.684	0,1%	\$ 44.918	-13%	0,9
Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	1.060	0,0%	\$ 45.813	14.547	0,3%	\$ 41.031	12%	13,7
Fabricación de calzado y de sus partes	4.192	0,1%	\$ 31.057	11.260	0,2%	\$ 30.746	1%	2,7
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	7.124	0,2%	\$ 32.794	7.492	0,1%	\$ 42.977	-24%	1,1

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	1.469	0,0%	\$ 24.970	13.063	0,2%	\$ 27.596	-10%	8,9
Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	2.113	0,1%	\$ 43.001	11.810	0,2%	\$ 48.270	-11%	5,6
Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios	4.382	0,1%	\$ 32.094	9.347	0,2%	\$ 38.473	-17%	2,1
Fabricación de sustancias químicas básicas	1.901	0,1%	\$ 61.987	11.266	0,2%	\$ 73.557	-16%	5,9
Servicios de cinematografía	5.416	0,2%	\$ 43.162	7.570	0,1%	\$ 52.171	-17%	1,4
Servicio de transporte ferroviario	1.631	0,0%	\$ 63.465	11.296	0,2%	\$ 66.786	-5%	6,9
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	1.377	0,0%	\$ 31.531	11.365	0,2%	\$ 31.066	1%	8,3
Servicios auxiliares a los servicios de seguros	7.218	0,2%	\$ 35.201	5.519	0,1%	\$ 50.491	-30%	0,8
Fabricación de productos de caucho	1.138	0,0%	\$ 37.069	10.895	0,2%	\$ 46.669	-21%	9,6
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.167	0,2%	\$ 38.866	5.395	0,1%	\$ 45.288	-14%	0,9
Servicios de televisión	3.448	0,1%	\$ 55.248	7.992	0,2%	\$ 69.546	-21%	2,3
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	3.253	0,1%	\$ 28.437	8.039	0,2%	\$ 43.273	-34%	2,5
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléc	1.161	0,0%	\$ 48.280	9.968	0,2%	\$ 53.763	-10%	8,6
Recuperación de materiales y desechos	3.635	0,1%	\$ 27.081	7.483	0,1%	\$ 33.415	-19%	2,1

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	6.429	0,2%	\$ 48.090	4.619	0,1%	\$ 56.127	-14%	0,7
Servicios de emergencias y traslados	3.854	0,1%	\$ 38.953	7.081	0,1%	\$ 50.483	-23%	1,8
Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	5.281	0,2%	\$ 43.841	5.640	0,1%	\$ 76.435	-43%	1,1
Servicios de diseño especializado	4.302	0,1%	\$ 50.445	6.297	0,1%	\$ 61.322	-18%	1,5
Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	1.204	0,0%	\$ 50.582	9.279	0,2%	\$ 75.062	-33%	7,7
Pesca y servicios de apoyo	1.033	0,0%	\$ 45.092	9.156	0,2%	\$ 79.848	-44%	8,9
Aserrado y cepillado de madera	429	0,0%	\$ 24.204	9.305	0,2%	\$ 20.118	20%	21,7
Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	927	0,0%	\$ 39.474	8.526	0,2%	\$ 47.785	-17%	9,2
Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	778	0,0%	\$ 89.950	8.479	0,2%	\$ 110.638	-19%	10,9
Terminación de edificios	759	0,0%	\$ 22.094	8.263	0,2%	\$ 19.509	13%	10,9
Servicios artísticos y de espectáculos	3.176	0,1%	\$ 30.057	5.715	0,1%	\$ 33.500	-10%	1,8
Servicios de esparcimiento n.c.p.	3.727	0,1%	\$ 28.587	4.560	0,1%	\$ 34.208	-16%	1,2
Elaboración de pescado y productos de pescado	1.837	0,1%	\$ 36.412	5.682	0,1%	\$ 71.743	-49%	3,1
Explotación de minas y canteras n.c.p.	1.208	0,0%	\$ 47.806	6.128	0,1%	\$ 62.618	-24%	5,1
Obtención y dotación de personal	2.843	0,1%	\$ 35.814	4.111	0,1%	\$ 46.029	-22%	1,4
Construcción y reparación de buques y embarcaciones	560	0,0%	\$ 50.137	6.291	0,1%	\$ 47.479	6%	11,2
Fundición de metales	493	0,0%	\$ 55.036	6.237	0,1%	\$ 64.219	-14%	12,7

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1.567	0,0%	\$ 79.717	5.102	0,1%	\$ 94.793	-16%	3,3
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	547	0,0%	\$ 51.408	5.923	0,1%	\$ 63.844	-19%	10,8
Ensayos y análisis técnicos	1.329	0,0%	\$ 41.556	5.114	0,1%	\$ 48.113	-14%	3,8
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	1.034	0,0%	\$ 40.839	5.015	0,1%	\$ 45.594	-10%	4,9
Extracción de piedra, arena y arcillas	452	0,0%	\$ 44.578	5.458	0,1%	\$ 52.221	-15%	12,1
Servicios de sociedades de cartera	2.882	0,1%	\$ 59.417	2.987	0,1%	\$ 104.047	-43%	1,0
Elaboración de alimentos preparados para animales	869	0,0%	\$ 43.308	4.920	0,1%	\$ 44.019	-2%	5,7
Elaboración de productos de tabaco	979	0,0%	\$ 64.208	4.720	0,1%	\$ 68.088	-6%	4,8
Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos con	1.657	0,0%	\$ 53.284	3.980	0,1%	\$ 73.136	-27%	2,4
Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	3.283	0,1%	\$ 41.978	2.306	0,0%	\$ 63.149	-34%	0,7
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	378	0,0%	\$ 41.197	5.093	0,1%	\$ 42.396	-3%	13,5
Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	1.825	0,1%	\$ 33.393	2.480	0,0%	\$ 42.440	-21%	1,4
Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	987	0,0%	\$ 40.566	3.215	0,1%	\$ 31.888	27%	3,3
Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	496	0,0%	\$ 51.161	3.591	0,1%	\$ 53.851	-5%	7,2

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	1.002	0,0%	\$ 33.915	3.081	0,1%	\$ 47.413	-28%	3,1
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	538	0,0%	\$ 86.822	3.493	0,1%	\$ 116.178	-25%	6,5
Servicios empresariales n.c.p.	1.122	0,0%	\$ 28.997	2.873	0,1%	\$ 38.911	-25%	2,6
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	836	0,0%	\$ 30.589	3.060	0,1%	\$ 35.457	-14%	3,7
Servicio de transporte marítimo	712	0,0%	\$ 68.423	3.151	0,1%	\$ 118.661	-42%	4,4
Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	1.055	0,0%	\$ 36.781	2.800	0,1%	\$ 42.667	-14%	2,7
Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.137	0,0%	\$ 28.532	2.386	0,0%	\$ 43.460	-34%	2,1
Extracción de productos forestales	116	0,0%	\$ 21.392	3.317	0,1%	\$ 18.637	15%	28,6
Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	1.950	0,1%	\$ 40.328	1.475	0,0%	\$ 51.034	-21%	0,8
Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	1.483	0,0%	\$ 43.221	1.942	0,0%	\$ 58.340	-26%	1,3
Servicios veterinarios	1.371	0,0%	\$ 22.274	1.952	0,0%	\$ 28.534	-22%	1,4
Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óp	612	0,0%	\$ 39.845	2.656	0,1%	\$ 46.211	-14%	4,3
Fabricación de prendas de vestir de punto	1.234	0,0%	\$ 23.921	2.027	0,0%	\$ 30.730	-22%	1,6
Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	386	0,0%	\$ 65.155	2.770	0,1%	\$ 140.731	-54%	7,2

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	289	0,0%	\$ 39.121	2.823	0,1%	\$ 43.650	-10%	9,8
Fabricación de hilos y cables aislados	383	0,0%	\$ 47.864	2.721	0,1%	\$ 55.682	-14%	7,1
Fabricación y reparación de aeronaves	516	0,0%	\$ 70.080	2.430	0,0%	\$ 85.116	-18%	4,7
Servicios sociales sin alojamiento	2.178	0,1%	\$ 27.011	750	0,0%	\$ 35.217	-23%	0,3
Fabricación de equipos y productos informáticos	635	0,0%	\$ 42.826	2.194	0,0%	\$ 49.196	-13%	3,5
Fabricación de productos de hornos de "coque"	445	0,0%	\$ 85.759	2.200	0,0%	\$ 88.054	-3%	4,9
Servicio de transporte fluvial y lacustre	461	0,0%	\$ 55.858	2.149	0,0%	\$ 73.523	-24%	4,7
Servicios de apoyo a la silvicultura	91	0,0%	\$ 24.956	2.493	0,0%	\$ 18.610	34%	27,4
Silvicultura	277	0,0%	\$ 36.485	2.212	0,0%	\$ 27.855	31%	8,0
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	851	0,0%	\$ 66.622	1.485	0,0%	\$107.207	-38%	1,7
Extracción y aglomeración de carbón	152	0,0%	\$ 62.527	2.012	0,0%	\$ 78.455	-20%	13,2
Servicio de transporte por tuberías	272	0,0%	\$108.600	1.890	0,0%	\$144.826	-25%	6,9
Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	344	0,0%	\$ 42.980	1.679	0,0%	\$ 41.441	4%	4,9
Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	177	0,0%	\$ 34.480	1.809	0,0%	\$ 40.867	-16%	10,2
Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	990	0,0%	\$ 31.915	956	0,0%	\$ 43.361	-26%	1,0

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	240	0,0%	\$ 34.927	1.507	0,0%	\$ 43.661	-20%	6,3
Venta al por menor en puestos móviles y mercados	646	0,0%	\$ 25.063	1.093	0,0%	\$ 26.836	-7%	1,7
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	1.224	0,0%	\$ 32.254	437	0,0%	\$ 32.912	-2%	0,4
Instalación de maquinaria y equipos industriales	106	0,0%	\$ 39.395	1.449	0,0%	\$ 42.717	-8%	13,7
Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	451	0,0%	\$ 25.323	1.085	0,0%	\$ 33.658	-25%	2,4
Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	317	0,0%	\$ 42.005	1.117	0,0%	\$ 51.531	-18%	3,5
Fabricación de componentes electrónicos	266	0,0%	\$ 36.782	1.058	0,0%	\$ 31.496	17%	4,0
Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	382	0,0%	\$ 39.545	766	0,0%	\$ 42.877	-8%	2,0
Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	326	0,0%	\$ 60.614	729	0,0%	\$ 75.794	-20%	2,2
Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	295	0,0%	\$ 29.481	696	0,0%	\$ 39.130	-25%	2,4
Fabricación de juegos y juguetes	263	0,0%	\$ 32.500	640	0,0%	\$ 37.264	-13%	2,4
Fabricación de artículos de deporte	268	0,0%	\$ 30.251	589	0,0%	\$ 31.618	-4%	2,2
Industrias manufactureras n.c.p.	180	0,0%	\$ 35.979	555	0,0%	\$ 33.756	7%	3,1
Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	53	0,0%	\$45.816	650	0,0%	\$ 57.375	-20%	12,3

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de fotografía	271	0,0%	\$ 20.217	351	0,0%	\$ 24.606	-18%	1,3
Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	107	0,0%	\$ 40.924	473	0,0%	\$ 66.576	-39%	4,4
Servicio de transporte aéreo de cargas	125	0,0%	\$ 63.288	406	0,0%	\$ 80.004	-21%	3,2
Fabricación de fibras manufacturadas	78	0,0%	\$ 30.412	438	0,0%	\$ 32.358	-6%	5,6
Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	195	0,0%	\$ 26.839	265	0,0%	\$ 29.910	-10%	1,4
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	106	0,0%	\$ 21.694	314	0,0%	\$ 23.686	-8%	3,0
Servicios de alojamiento en "camping"	123	0,0%	\$ 20.135	186	0,0%	\$ 27.863	-28%	1,5
Reproducción de grabaciones	82	0,0%	\$ 61.783	175	0,0%	\$ 46.450	33%	2,1
Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	177	0,0%	\$ 53.568	63	0,0%	\$ 62.348	-14%	0,4
Fabricación de armas y municiones	22	0,0%	\$ 40.350	209	0,0%	\$ 63.385	-36%	9,5
Fabricación de instrumentos de música	32	0,0%	\$ 34.268	143	0,0%	\$ 26.382	30%	4,5
Reaseguros	90	0,0%	\$ 79.427	77	0,0%	\$153.372	-48%	0,9
Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	30	0,0%	\$ 19.265	134	0,0%	\$ 20.268	-5%	4,5
Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	26	0,0%	\$ 22.248	41	0,0%	\$ 23.650	-6%	1,6
Extracción de minerales de hierro	6	0,0%	\$ 33.174	57	0,0%	\$ 34.495	-4%	9,5
Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	15	0,0%	\$ 24.731	35	0,0%	\$ 23.252	6%	2,3

Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Junio 2019 (cont.)

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura CIU 4ª Rev.	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Junio 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Suministro de vapor y aire acondicionado	3	0,0%	\$ 29.849	30	0,0%	\$ 21.181	41%	10,0
Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	4	0,0%	\$ 30.846	12	0,0%	\$ 24.698	25%	3,0
Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	4	0,0%	\$ 35.629	9	0,0%	\$ 71.912	-50%	2,3
Sin datos	13	0,0%	\$ 25.094	23	0,0%	\$ 40.227	-38%	1,8
Total (**)	3.314.873	100,0%	\$38.892	5.278.493	100,0%	\$46.818	-17%	1,6

(*) Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Cálculo: Cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres

(**) Este cuadro provee información sobre cantidad de trabajadores y el promedio de la remuneración bruta percibida, cuando la remuneración es diferente de 0. Se excluyen 122.082 mujeres (3,6% del total de mujeres registradas) y 190.156 varones (3,5% del total de los registrados) declarados en la nóminas, que tienen una remuneración igual a 0, y cuya situación de revista indica: licencias por maternidad y excedencia, licencias sin goce de haberes, reserva de puestos de trabajadores de temporada, Conservación del empleo p/accidente o enfermedad Inculpable, suspensiones por causas disciplinarias, etc.

ANEXO METODOLÓGICO

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Las fuentes de información son:

- La declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de Riesgos del Trabajo;
- La información de sexo, edad y país de origen del trabajador, provista por la ANSES.
- La información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadores cubiertos. El 2% restante (alrededor de 215 mil trabajadores²) carece de información por sexo, edad, país de origen, y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las *unidades de análisis* son los trabajadores asalariados y registrados, con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Fuentes de información: la información surge de los casos notificados por las ART a la SRT, y sistematizada en dos registros:

2. Trabajadores asegurados EXTRA SUSS al mes de junio de 2019.

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

La unidad de análisis es el caso notificado – un trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

La información del último trimestre es provisoria. Los datos definitivos se consignarán en el Informe anual de accidentabilidad laboral.

Juicios del sistema de Riesgos del Trabajo

Fuente de información: la información corresponde a los expedientes notificados a las ART, e informados por éstas al Registro Nacional de Litigiosidad (RENALI) de la SRT.

Las unidades de análisis, son los juicios – expedientes judiciales- notificados, y la información del último trimestre es provisoria.

Definición de las variables

Trabajadores en Unidades Productivas: se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

Trabajadores de Casas Particulares: describen a aquellos trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en los meses de referencia.

Actividad económica del empleador: actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. A partir del mes de enero de 2019 se utiliza el Clasificador de Actividades Económicas de la A.F.I.P., basado en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 4ª revisión. Es lícito recordar que en el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

Sexo del trabajador cubierto: variable proxy para un análisis descriptivo de género, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

Edad:

- en la cobertura: edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara,
- en la accidentabilidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;
- en la litigiosidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;

Trabajadores según país de origen: definidos dicotómicamente como argentinos, o extranjeros.

Provincias y regiones: refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador.

Salario bruto promedio: corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social, y es el resultado de la suma de los importes consignados en "Sueldo y Adicionales", "Horas Extras", "Vacaciones Anticipadas", "Sueldo Anual Complementario (SAC)" y "Plus por Zona Desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación–, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Cabe señalar además, que en los meses de enero, y julio, su valor se verá afectado por el SAC. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casa particulares.

Forma de ocurrencia del accidente: variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

Naturaleza de la lesión: variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

Casos con secuelas incapacitantes: accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad.

Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales con días de baja laboral: excluye casos de accidentes in itinere y reingresos por reagravaciones.

Casos mortales: trabajadores fallecidos por causa laboral.

Gestión pública/privada del empleador: variable dicotómica que expresa si el empleador es privado o estatal.

Contingencia reclamada: tipo de siniestro por el cual se inicia una demanda judicial, distinguiendo en el caso de las enfermedades profesionales si se trata de una enfermedad dentro o fuera del listado.

Enfermedades profesionales reclamadas: variable categórica que define un listado no exhaustivo de enfermedades reclamadas en juicio.

Reclamos por incapacidad: casos en los que en el juicio se demanda por incapacidad y rangos de incapacidad reclamados

